



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

---

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS**

**“El impacto del financiamiento público en las  
microempresas del municipio de Felipe Carrillo  
Puerto Quintana Roo”**

**TESIS**

Para Obtener el Grado de  
*Licenciado en Sistemas Comerciales*

**PRESENTA**

**HUGO FRANCISCO SULUB YAH**

**DIRECTOR DE TESIS**

M.C. Juana Edith Navarrete Marneu

Chetumal, Quintana Roo Junio del 2010

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SISTEMAS COMERCIALES

## COMITÉ

DIRECTOR: \_\_\_\_\_

M.C. Juana Edith Navarrete Marneu

ASESOR: \_\_\_\_\_

M.C. Edgar Alfonso Sansores Guerrero

ASESOR: \_\_\_\_\_

M.C. José Luis Granados Sánchez

Chetumal, Quintana Roo, Mayo 2010

## Agradecimientos

“El mayor de los agradecimiento es para mi familia por el apoyo que me han brindado todos estos años, agradezco su confianza y el esfuerzo que han hecho para que todo esto sea posible”

“De igual manera agradezco el apoyo de mis maestros y compañeros quienes me motivaron a alcanzar los objetivos y las metas planteadas”

“un gran agradecimiento a mis verdaderos amigos por mantenerse cerca de pesar de los obstáculos que tuvimos que atravesar en esta etapa que termina”

## RESUMEN

Autor: Hugo Francisco Sulub Yah

Título: El impacto del financiamiento público en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Institución: Universidad de Quintana Roo

Grado: Licenciado en Sistemas Comerciales

Año: 2010

La investigación se realizó en el periodo de 2009-2010 y se divide en 5 puntos específicos que permiten dar una conclusión respecto al impacto del financiamiento público y las posibles recomendaciones de acuerdo a la información recopilada. En primer lugar se analizará la diferencia entre el financiamiento público y el privado y los beneficios que ofrecen a las MiPyMEs; el primer capítulo se sustenta en la teoría del racionamiento del crédito y las causas que dan pie a esta manera de actuar de las instituciones privadas; en el apartado se analiza la intervención del gobierno como motor de impulso para las empresas de menor tamaño. En el segundo capítulo se analiza al financiamiento público así como los programas implementados a través de las secretarías del gobierno. Posteriormente, el capítulo tres ofrece información acerca de las MiPyMEs, su clasificación y las principales problemáticas que enfrenta a nivel federal, estatal y municipal así como las características de cada una.

En el cuarto capítulo se realiza un análisis mediante una ecuación lineal que permitirá evaluar el impacto del financiamiento público a través de la fórmula tomando en cuenta factores que se detallan en dicho capítulo. Finalmente se presentan las conclusiones finales de tesis.

# Índice

## Contenido

PORTADA

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR ACADÉMICO

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

### Introducción

I.- Problemática.....	10
II.- Justificación.....	11
III.- Objetivos.....	12
IV.- Hipótesis.....	12

### Capítulo I El financiamiento Público y Privado

1.1 Introducción.....	14
1.2 concepto y causas del racionamiento del crédito.....	14
1.3 elementos del racionamiento del crédito.....	17
1.3.1 información asimétrica.....	17
1.3.2 selección adversa.....	19
1.3.3 riesgo moral.....	20
1.4 intervención del estado y el financiamiento público.....	22
1.4.1 Razones o justificación por la que el estado intervine para otorgar financiamiento a las pequeñas empresas.....	24
1.4.2 Importancia de la intervención del estado (basada en el racionamiento del crédito y selección adversa).....	27

### Capítulo II Financiamiento Público

2.1 Introducción.....	30
2.2 Financiamiento público a nivel nacional.....	30
2.2.1 Impacto y número de empresas beneficiadas.....	34

2.3 Programas de la secretaría de economía.....	39
2.3.1 El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).....	40
2.3.1.1 Créditos otorgados por FOMMUR.....	40
2.3.1.2 Apoyos otorgados FINAFIM.....	42
2.3.2 Programa Emprendedores.....	43
2.3.2.1 México Emprende.....	43
2.3.3 FONDO PYME.....	44
2.3.4 FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO MINERO.....	48
2.4 SAGARPA.....	50
2.4.1 PROGRAMAS.....	51
2.4.1.1 Introducción y Desarrollo del Financiamiento Rural.....	51
2.4.1.2 PROMERCADO.....	54
2.4.1.3 Programa para la Adquisición de Activos Productivos.....	55
2.5 Financiamiento público en el estado para las pymes (SEDE, SEDARI).....	56
2.5.1 Los programas de la Secretaria de Desarrollo de Quintana Roo (SEDE)..	58
2.5.1.1 Programa Emprendedores.....	58
2.5.1.2 Programa Desarrollo de Productos.....	59
2.5.1.3 Programa de Proyecto Productivo.....	60
2.5.1.4 Capital Semilla.....	60
2.5.1.5 Programa para el Desarrollo de la Industria Software (PROSOFT).....	61
2.5.2 SEDARI.....	62
2.5.2.1 Programas.....	62
2.5.2.1.1 Apoyo Directo.....	63
2.5.2.1.2 Programa Soporte.....	63
2.5.2.1.3 Adquisición de Activos Productivos.....	64
2.5.2.1.4 Programas en Coejercicio.....	66
2.6 Financiamiento en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.....	66
2.6.1 Programas.....	67
2.6.1.1 Alianza municipalizada (SAGARPA-SEDARI-H. Ayuntamiento).....	67
2.6.1.2 PROMUSAG.....	69

2.6.1.3 POPMI-CDI (Proyectos de organización productiva para mujeres indígenas).....	72
2.6.1.4 Proyectos de opciones productivas (OP-SEDESOL).....	73
2.6.1.5 PROGRAMA DE CURSOS CON BECAS.....	73
2.6.1.6 Programa de desarrollo rural sustentable (PRODERS-CONANP).....	74
2.6.1.7 MICREREDITOS.....	75

### **Capítulo III Las PYMES**

3.1 Introducción.....	77
3.2 Concepto de PYMES y su clasificación.....	77
3.3 Problemática a nivel nacional.....	79
3.3.1 Características a nivel nacional.....	80
3.4 Problemática a nivel estatal.....	82
3.4.1 Características a nivel estatal.....	83
3.5 Las PYMES en Carrillo Puerto y sus características.....	86

### **CAPITULO IV valuación del financiamiento público en Felipe Carrillo Puerto**

4.1 Introducción.....	90
4.2 Metodología.....	91
4.3 Información.....	91
4.4 Resultados.....	92

### **CAPITULO V**

Conclusiones generales de tesis.....	94
--------------------------------------	----

BIBLIOGRAFIA.....	100
-------------------	-----

GLOSARIO DE TERMINOS.....	103
---------------------------	-----

## Índice de tablas, cuadros y gráficos

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> número de empresas beneficiadas por programas públicos en 2004	<b>35</b>
<b>Tabla 2.</b> Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en el último trimestre de 2009	<b>37</b>
<b>Tabla 3.</b> montos otorgados por el Fondo PYME en millones de pesos	<b>46</b>
<b>Tabla 4.</b> Montos otorgados por el Fondo PYME y del Fideicomiso México Emprende en 2009,cifras en mdp para el estado de Quintana Roo.	<b>47</b>
<b>Tabla 5.</b> Porcentajes máximos de apoyo gubernamental por estrato de nivel actual y tipo de localidad con el monto de apoyo solicitado en activos que el proyecto justifica.	<b>65</b>
<b>Tabla 6.</b> resultados del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural en Carrillo Puerto 2009	<b>68</b>
<b>Tabla 7.</b> Proyectos apoyados en la cuarta sesión extraordinaria de comité técnico al 22 de mayo de 2009	<b>70</b>
<b>Tabla 8.</b> Proyectos apoyado en la segunda sesión ordinaria de comité técnico el 18 de Junio de 2009	<b>71</b>
<b>Tabla 9.</b> Clasificación de las PYMES de acuerdo al DOF.	<b>78</b>
<b>Tabla 10.</b> clasificación de las MiPyMEs de acuerdo a las ventas anuales	<b>79</b>
<b>Tabla 11.</b> variación del número de empresas de 2005 a 2010	<b>84</b>
<b>Tabla 12.</b> números de empresas en los municipios del estado de Quintana Roo	<b>84</b>
<b>Tabla13.</b> Distribución del total de empresas por municipio en Quintana Roo comparada con el total de empresas de hasta 10 trabajadores de F.C.P	<b>87</b>
<b>Tabla 14.</b> Resultados de programas públicos en Felipe Carrillo Puerto	<b>90</b>
<b>Cuadro 1.</b> Resumen del modelo	<b>92</b>
<b>Cuadro 2.</b> ANOVA	<b>92</b>
<b>Cuadro 3.</b> Coeficientes	<b>93</b>
<b>Gráfica 1.</b> Número de créditos otorgados FINAFIN	<b>42</b>

# **INTRODUCCIÓN**

## **I. Planteamiento del problema**

Las estadísticas económicas de nuestro país y los programas de desarrollo resaltan la importancia de las pequeñas y medianas empresa (PYMES), las cuales representa cerca del 97% del total de empresas establecidas en el país, las cuales aportan el 40% del PIB, lo cual le da gran importancia como objeto de estudio.

La investigación se enfoca a un caso particular, que sucede en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo, donde se puede observar que la economía del Ayuntamiento está sustentada en gran porcentaje en las microempresas, esto de acuerdo a las estadísticas del SIEM.

Conocer la importancia del financiamiento público de las microempresas dentro del municipio de Felipe carrillo Puerto y el esfuerzo que se hace para promover que las PYMES crezcan y mejoren a través de estos apoyos es el punto de partida de esta investigación. De igual manera se busca conocer si realmente están dispuestas a aceptar y aprovechar el financiamiento que se les otorga, debido a que en ocasiones desconocen la información de los programas de financiamiento, o tiene el temor de quedar endeudados, ya que carecen de la experiencia y el conocimiento para operar un negocio y por consecuencia tienden a desaparecer como ocurre con muchos negocios en todo el país.

## **II. Justificación**

La falta de conocimiento de los propietarios de las pequeñas y medianas empresas provoca que muchas de ellas desaparezcan antes de cumplir el primer año de vida; este fenómeno se da en todos los estados del país por lo que se han hecho estudios para analizar las causas y proponer posibles soluciones para detener esta situación ya que representan un gran porcentaje del ingreso para la economía nacional.

La importancia de analizar el financiamiento público de las PYMES en el estado de Quintana Roo y específicamente en el municipio de Felipe Carrillo Puerto es para obtener información útil sobre los programas de financiamiento y el aprovechamiento que las empresas hacen de ellos para su crecimiento y desarrollo. También es posible conocer mediante la recopilación de datos si las empresas establecidas en este municipio tienen el conocimiento administrativo y financiero para operar su negocio.

Esta investigación es importante para el estado y el municipio de Felipe Carrillo Puerto ya que se puede medir el impacto que tiene el financiamiento público en las micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar su funcionamiento; es importante conocer si las PYMES están al tanto de los beneficios de los programas de financiamiento del gobierno municipal, y los requisitos necesarios para la obtención de los financiamientos.

De igual manera se busca dar propuestas a partir de los resultados que se obtengan mediante alternativas que busquen brindar información útil de los apoyos de financiamiento a los empresarios de las PYMES para impulsar el crecimiento de estas empresas, que redunde en un desarrollo económico en el estado de Quintana Roo, pero sobre todo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

### **III. OBJETIVOS**

#### **Objetivo general**

Evaluar el impacto del financiamiento público a las microempresas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo

#### **Objetivos específicos**

- Analizar bibliografías e investigaciones relacionadas con el financiamiento a las PYMES.
- Analizar los fondos de gobierno y el financiamiento público para Carrillo Puerto
- Evaluar y medir el impacto del financiamiento público para el municipio de Carrillo Puerto
- Promover alternativas de mejora respecto al aprovechamiento de los financiamientos públicos para las PYMES del municipio.

#### **IV. Hipótesis**

- Las microempresas en Carrillo Puerto no acceden a financiamiento público por falta de información
- Los programas de financiamiento público para las microempresas no están siendo diseñados de acuerdo a las necesidades de los microempresarios de la zona.
- Las PYMES del municipio desconocen los programas de financiamiento y los beneficios que ofrecen.

#### **Delimitación de tiempo y espacio**

La presente investigación se realiza en el periodo 2009-2010 dentro del estado de Quintana Roo específicamente en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

# **CAPITULO 1**

## **El financiamiento público y privado.**

## **1.1 Introducción**

La pequeña y mediana empresa representa gran parte del impulso en la economía de México por lo que se han analizado en muchas investigaciones para conocer el por qué las PYMES tienden a desaparecer en menos de los primeros dos años de operación.

Existen muchas razones por las que se da la problemática planteada pero quizás la principal de ella es el acceso al financiamiento lo cual es un elemento principal para la supervivencia de micro, pequeña y medianas empresas.

Las instituciones de crédito otorgan el financiamiento para impulsar a las empresas pero actualmente nos damos cuenta que existen muchas limitantes para acceder a esos crédito y principalmente para las MiPyMEs, las cuales no cuentan con la experiencia o la información que solicitan las instituciones para que se les otorgue dicho crédito. Para ello es preciso conocer algunos conceptos básicos y la manera en la que intervine el estado para impulsar a la pequeña y mediana empresa debido a que el financiamiento que se ofrece en la banca privada es otorgado solamente para ciertos segmentos empresariales.

## **1.2 Concepto y causas del racionamiento del crédito**

Antes de iniciar sus actividades, muchas empresas elaboran un plan de negocios, lo cual es un requisito importante para poder acceder al financiamiento público o privado, esto no quiere decir que con eso ya tengan el crédito ganado, ya que ese no es el único dato que se requiere para acceder a cierto monto.

Por un lado, el demandante de crédito conoce bien las características de su negocio y la forma en que se utilizará el crédito, igual que su capacidad y voluntad de cumplir con sus obligaciones financieras. Sin embargo, por otro lado los prestamistas suelen tener poca información sobre el demandante de crédito y cuando la pueden obtener, el precio suele ser elevado. (Marshall, 2007)

El racionamiento de crédito se da cuando la instituciones prestamista discrimina entre un prestatario y otro para poder otorgar el crédito; aquí intervienen algunos factores que limitan el otorgamiento del préstamo; por una parte el racionamiento puede ser aquel basado en la existencia de imperfecciones en el mercado de préstamos y el más reciente que parte de la existencia de información asimétrica. (Rodriguez Brito, 1996)

El capital con el que una empresa cuenta para iniciar sus operaciones representa la parte más importante para poder responder ante cualquier cambio en el entorno o responder ante cualquier falla interna del negocio; los proveedores otorgan créditos al empresario pero este está sujeto a cualquier cambio de decisiones en caso de no existir un contrato, por lo que será necesario obtener capital financiado por alguna institución bancaria para hacer frente a cualquier cambio que se origine.

El acceso o no al capital tiene una estrecha relación con el racionamiento del crédito, pero específicamente con las practicas conocidas como *redlining*, en las que determinados segmentos de prestatarios son excluidos del sistema debido a que no cuentan con las garantías exigidas por los tradicionales análisis de riesgo de crédito o por no contar, según supuestos de partida de la banca, con los suficientes flujo de caja futuros para respaldar el monto del crédito. (Acosta & Falconí, 2005)

Para poder entender un poco más el concepto de racionamiento del crédito se puede dividir en diferentes definiciones pero enfocadas en el mismo contexto, Rodríguez Brito(1996) expone cuatro conceptualizaciones que se han utilizado:

**a) Racionamiento vía tipo de interés.**

Se produce esta situación cuando un prestatario no obtiene el volumen de crédito que solicita al tipo de interés corriente porque el banco aplica una tarifa más

elevada conforme sea mayor la cantidad de crédito demandada. El banco supone que prestar una mayor cantidad de fondos a un cliente en particular concentra el riesgo y exige, por tanto, un tipo de interés más elevado. En lugar de prestar cualquier cantidad que se demande a un tipo de interés determinado, la tarifa sube con el volumen de crédito concedido.

**b) Racionamiento por discrepancia de criterios:**

Este fenómeno se produce cuando prestamistas y prestatarios no valoran de igual forma el riesgo que incorpora un contrato de préstamo asociado a una determinada actividad, de modo que el tipo de interés máximo al que están dispuestos a tomar prestado los prestatarios, es inferior al tipo de interés mínimo al que está dispuesto a prestar el banco.

**c) Racionamiento por falta de rentabilidad (*redlining*):**

En esta situación, una vez que el banco clasifica al cliente de acuerdo con el riesgo que entraña operar con él decide no conceder el préstamo si no cubre los costes en los que incurre, incluida la prima de riesgo, más la rentabilidad media de la banca. Este tipo de racionamiento es el que se produce cuando se elevan los costes del pasivo bancario o se reduce el volumen de depósitos, lo que obliga a los intermediarios financieros a reducir el volumen de crédito, prefiriendo no renovar los préstamos a clientes de alto riesgo antes que elevar los tipos activos. Así predominarían los ajustes vía cantidades sobre los ajustes vía precio, actuando la política monetaria por un canal distinto al mecanismo tradicional.

**d) Racionamiento puro:**

En esta situación los bancos son incapaces de distinguir unos prestatarios de otros, de tal forma que deciden no atender el total de la demanda efectiva de crédito al objeto de que no descienda su rendimiento esperado. La causa que da origen a este tipo de racionamiento es la incapacidad para distinguir la calidad de los clientes entre sujetos observacionalmente equivalentes.

De esta manera podemos entender como los bancos tiene el control del interés del crédito que otorgan tomando como base la demanda del financiamiento. Esto puede considerarse una limitante para las PYMES al acceder al préstamo y por lo tanto se considera un factor por el cual tienden a abandonar el mercado.

### **1.3 Elementos del racionamiento de crédito.**

#### **1.3.1 Información asimétrica**

El racionamiento del crédito implica una serie de elementos que la constituyen y que dan pie a la elección de un demándate de crédito específico de acuerdo a la información que presente. La información será muy importante para que el prestamista conozca hacia a que proyecto se destinara el crédito. El banco (prestamista) deberá conocer la información más importante para estimar el riesgo que implicaría otorgar cierto monto de crédito. Este problema que se presenta en el mercado de préstamos es conocido como asimetría de la información, en donde el banco selecciona al prestatario de acuerdo a la información que presente.

A manera de ilustración, podemos pensar en el ejemplo de un contrato de crédito entre prestamistas, banco o financiero y prestatario o empresa. Primeramente, aquel (aquellos) podría (n) no estar al tanto del riesgo que se toman éstos, después que les hayan otorgado el crédito; en segundo lugar, podrían no disponer de toda la gama de información necesaria para distinguir con exactitud la categoría de riesgo de los proyectos de éstos que le son sometidos. (Destinobles, 2002)

Velásquez vadillo (2006) concluye en que la información asimétrica significa que en un mercado una de las contrapartidas no conoce bien las características de la otra para tomar las decisiones adecuadas. La existencia de información asimétrica entre los participantes en el mercado de crédito y los efectos que provoca [...] puede conducir a una situación de racionamiento de crédito.

El banco se toma el derecho de analizar la situación de las pequeñas y medianas empresas y determinar si otorga o no el préstamo, a pesar de que en ocasiones el prestatario está dispuesto a pagar una tasa de interés elevada.

Esto último provoca una situación de riesgo para los negocios que solicitan el crédito ya que una tasa de interés elevada también eleva el riesgo.

Muchos prestamistas se arriesgan a pagar intereses altos y tienden a optar por comportamientos contrarios a los que el banco espera. Cuando aceptan una tasa de interés alta es porque la posibilidad que tiene de recuperar la inversión en un determinado tiempo es reducida y viceversa con los prestamistas que se niegan a pagar intereses altos debido a que las posibilidades de recuperación son elevadas, pero no están dispuestos a pagar un precio alto por riesgos menores. Esto se puede ejemplificar con apostar lanzando una moneda al aire, si la apuesta es elevada existe un gran riesgo para ambas partes.

El riesgo de los proyectos influye demasiado en la decisión de racionar el crédito; cuando el riesgo es mayor, la incertidumbre se reduce con la aplicación de intereses elevados. De aquí surge la importancia de la información para poder encontrar el equilibrio entre los intereses de los prestamistas y prestatarios. Los clientes más informados suelen ser los seleccionados debido a que el banco proyecta un reembolso seguro del crédito, esto por la reducción de riesgo en la información que el proyecto presenta.

La falta de información por parte del prestatario origina una serie de decisiones por parte del prestamista que conllevan a elegir cuál es el candidato idóneo para

recibir el crédito o seleccionar que procedimiento se utilizará para responder a la demanda. Perrotini (2002) concluyó que en presencia de información asimétrica los agentes no pueden calcular los precios sombra y, en consecuencia, sus decisiones están conminadas a producir procesos de selección adversa, racionamiento y daño moral. Entonces podemos decir que el prestamista suele negar el préstamo a aquellos demandantes que cuenten con menos información.

El racionamiento del crédito se deriva de dos procedimientos principales para definir hacia dónde dirigir el crédito. Estos procesos se definen de acuerdo al tipo de riesgo que se presente al otorgar el préstamo. La selección adversa y el riesgo moral concluyen en el racionamiento del crédito; para entender mejor estos conceptos se definirán cada uno de ellos.

### **1.3.2 SELECCIÓN ADVERSA**

Muchos nuevos empresarios acuden a las instituciones de crédito con la intención de solicitar algún tipo de financiamiento, pero como se comentó anteriormente, la información cumple un papel muy importante para solicitar el crédito. De aquí surge el concepto de la selección adversa de los prestatarios, por lo que es posible suponer que los bancos buscan el equilibrio del mercado crediticio seleccionando a los prestatarios más adversos al riesgo para elevar su tasa de interés y así originar que el demandante retroceda del mercado o compense la el riesgo con el pago de un interés más elevado.

En un estudio sobre el racionamiento del crédito Rodríguez Brito (1996) encontró que el efecto selección adversa opera de la manera siguiente: las entidades bancarias son conscientes que, si partiendo de un tipo de interés bajo proceden a elevarlo progresivamente algunos clientes considerarán que el coste crediticio aconseja no llevar a cabo los proyectos de inversión en cartera, decidiendo retirarse del mercado. Estos clientes adversos al riesgo serán los más prudentes ya que conocen que no podrían devolver los créditos que solicitan, serían los

primeros en retirarse del mercado, es decir, que al tener que financiar proyectos de menor riesgo y, por tanto, de una menor rentabilidad esperada, los clientes adversos desistirán de su demanda de crédito conforme aumenta su coste.

El mismo autor afirma que se denomina selección adversa porque el cliente que está dispuesto a tomar un crédito a cualquier precio se autorrevela frente al banco como un cliente de elevado riesgo –estar dispuesto a pagar un precio elevado lo identifica como mal cliente-. En este caso es el tipo de interés la variable que recoge la información relativa al riesgo del propio contrato de préstamo.

Podría parecer injusta la decisión de las instituciones bancarias al responder de esta manera a las imperfecciones de información pero en algún punto se debe situar el beneficio que espera el banco aun con la condición de racionar el crédito que ofrece entre los prestatarios que realmente estén dispuestos a pagar por el riesgo que corre el proyecto a desarrollar.

La selección adversa se encuentra en la base del trabajo que publicó Stiglitz y su coautor en 1981. De acuerdo a Stiglitz ocurre la selección adversa cuando en una relación entre prestamista y prestatario; el primero puede observar el resultado de la empresa pero desconoce la distribución de probabilidad y desconoce las características del prestatario. Dado lo anterior, el prestamista realizará una clasificación previa de las empresas supeditado al rendimiento esperado, definiera a las empresas por su calidad crediticia.

A la hora de establecer un contrato óptimo definirá la tasa de interés a cobrar por los créditos, dicha tasa será homogénea y dará lugar al racionamiento del crédito. (Destinobles, 2002:174)

### **1.3.3 RIESGO MORAL**

Otro efecto que deriva de la simetría de la información, es el riesgo moral, que de igual manera que la selección adversa origina el racionamiento del crédito. Esta

vertiente del racionamiento tiene mucho que ver con las acciones del agente o prestatario ya que puede realizar acciones que el prestamista desconoce o no puede controlar; el uso que el agente haga del crédito que se le otorga puede resultar deficiente en términos de utilidad, debido al monto del interés que tiene que pagar originado por la simetría de la información que se presenta en un principio; aunque esta información asimétrica es característica del mercado de préstamos.

Nuevamente retomamos la afirmación de Stiglitz y Weiss cuando manifiestan que en equilibrio, el mercado de crédito puede caracterizarse por un racionamiento en la oferta de crédito. Los precios no juegan, en consecuencia, el papel equilibrante que la teoría económica le atribuye. En el mercado de crédito la tasa de interés no equilibra la oferta y la demanda, esto es consecuencia de la influencia del aumento de la tasa de interés sobre el comportamiento de los deudores, manifestado en los comportamientos selección adversa y el azar o riesgo moral. (Velazques, 2006:132)

El riesgo moral puede entenderse como un problema que surge del prestatario al realizar operaciones mucho mas riesgozas que no se tenían contemplado en el proyecto, y espera obtener el mayor rendimiento para poder saldar los interes elevados que el banco ha fijado. Estas decisiones son espontaneas y desconocidas para el banco, pero el riesgo que toma el agente (prestatario) afecta a ambas partes; y es esto lo que el banco considera para aplicar una elevada tasa al crédito en base a los datos asimetricos de la empresa.

Chable Sangeado (2006) concluyó que el riesgo moral se refiere a una etapa posterior al otorgamiento del crédito, el principal que otorga el préstamo (banco) corre el riesgo de que el acreditado (agente), una vez que ha recibido el crédito, tome decisiones diferentes a las pactadas previamente, que afecten seriamente las probabilidades de éxito del proyecto de inversión para el cual se otorgó el

financiamiento, cometiendo una falta moral, al compromiso contraído, por ejemplo una vez que los prestatarios han obtenido el dinero, pueden realizar inversiones diferentes de las que plantearon originalmente al banco cuando solicitaron el crédito, y desviarlas o simplemente no realizarlas y dedicar los recursos al consumo, lo cual originaría fuertes dificultades para el repago del principal y los intereses pactados. Ante éste riesgo moral, que baja las expectativas de la recuperación de cartera, los prestamistas (bancos) pueden decidir no realizar los préstamos y racionar el crédito.

Tanto la selección adversa y el riesgo moral dan origen al racionamiento del crédito, y todo ella se basa en la información que se presente al momento de solicitar el crédito. Las instituciones bancarias evitan correr riesgos al destinar cierto monto de crédito hacia proyectos que no reditaran un porcentaje de ganancia deseada, por ello se toman en cuenta estas dos vertientes del racionamiento para hacer un mejor provechamiento del crédito que se otorga a determinados agentes.

#### **1.4 Intervención del estado y el financiamiento público**

Tomando en cuenta la situación de la PYMES en México y la problemática del financiamiento que se plantea en esta investigación así como las decisiones que toma la banca comercial al otorgar los créditos, surge el interés del estado para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante programas que fomenten el desarrollo, tanto para las PYMES como para la economía nacional.

La gran demanda de financiación de las empresas obliga al gobierno a intervenir en el mercado de créditos apalancando a las PYME al otorgar financiamiento a través de programas que cubren las necesidades del empresario. El alto costo de las transacciones en la banca comercial promueve la creación de la banca de desarrollo por parte del gobierno para apoyar a las PYMES.

Si analizamos la situación que tiene los bancos con las PYMES nos damos cuenta que un máximo de 19% de la cartera comercial del sistema bancario, es

susceptible de ser asignada a empresas de tamaño mediano y pequeño. Y esta proporción es solamente un indicador aproximado de la participación de las PYMES en la cartera de los bancos, pues es posible que parte de estos fondos estén colocados en empresas y organizaciones de gran tamaño aunque en montos reducidos que no los hacen figurar como grandes deudores. Así, este indicador no es más que un “techo” que marca un máximo de lo que podría estar asignado a las PYMES. (Lecuona, 2007)

En su investigación, Ramón Lucuona (2007) comenta que los bancos comerciales y los de desarrollo son las principales fuentes de fondos institucionales para las pymes. Los cinco mayores bancos comerciales que operan en el país concentraban casi 80% de la cartera de crédito en el 2007. Información de la Asociación de Bancos de México indican que la participación del financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas dentro de la cartera empresarial del sistema bancario fue de 9.4% en el 2005; 11.5% en el 2006 y 12.7% en el 2007. Algo similar ocurre en el campo de las empresas medianas. Según los empresarios, en el 2007 el 19.1% de su financiamiento provenía de los bancos comerciales y menos del uno por ciento de los de desarrollo.

Mientras existan acreditados que puedan incumplir sus obligaciones impunemente, el financiamiento institucional seguirá limitado, especialmente en el campo de las PYMES. (Peña Kegel, 2007)

En 2007 Ramón Lucuona concluyo que mientras los bancos comerciales puedan obtener altas rentabilidades basados en financiar al gobierno, cobrar comisiones no competitivas, altos márgenes, etcétera, no tendrán incentivo a esforzarse por “hacer” un mercado de servicios a las PYMES. Este es naturalmente más costoso de operar y más riesgoso y, consecuentemente, será eludido mientras existan campos de negocio menos complicados y riesgosos, no obstante tengan menor impacto en el desarrollo del país.

La situación de las PYMES ante la banca comercial ha promovido programas de financiamiento por la banca de desarrollo; y en ciertos periodos, dichos programas

han tenido que redefinirse, modificarse o eliminarse de acuerdo al impacto que ocasiona a la situación económica del país.

En un estudio realizado este año, Lecuona Valenzuela comenta sobre PRONAFIDE 2002-2006 “Con el fin de ampliar el acceso de la población a servicios financieros y estimular la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, el PRONAFIDE plantea un redimensionamiento del sistema financiero de fomento. En específico, se pretende que éste promueva alternativas de financiamiento con bases sanas para los proyectos que no son apoyados por los mercados de capitales y que por problemas de información, costos de transacción u otras imperfecciones de mercado no son atendidos por la banca comercial. Cabe señalar que este redimensionamiento se hará de manera compatible con los objetivos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo.”

Nos damos cuenta de que el gobierno conoce muy bien las problemáticas que enfrentan las pymes ante la banca comercial por lo que ha hecho esfuerzos para encaminar los programas y políticas públicas hacia el beneficio de las pequeñas y medianas empresas.

#### **1.4.1.-Razones o justificación por la que el estado interviene para otorgar financiamiento público a las pequeñas empresas.**

El estado ha intervenido en el impulso a las pequeñas y medianas empresas debido a las circunstancias que se presentan ante la banca comercial, pero son más situaciones las que dan pie a la actuación del gobierno. Mediante programas y acciones conjuntas a la Secretaría de Economía busca mejorar la situación de las PYMES las cuales representan un gran porcentaje de la economía nacional como se menciona en un principio

Hay algunos factores que no se han tomado en cuenta para el impulso de las PYMES ya que a pesar de que según datos de la Secretaría de Economía, en coordinación con la banca de desarrollo y las instituciones financieras, se han diseñado 37 productos de crédito para PYMES a través de 16 entidades: 11

bancos (banca comercial y banca de desarrollo), 1 unión de crédito y 4 sofoles, no se muestra poco interés en apoyarlas tecnológicamente. . (Cota Yañez & Gonzales Medina, 2008)

existe apoyo de la banca comercial y de desarrollo pero no se atacan todas las actuales problemáticas que enfrentan las pymes; no obstante, los créditos de la banca comercial y a pesar de que manejan capital garantizado por el Estado, no cubren las necesidades de todos los microempresarios. Toda vez, que los créditos nuevos y viejos excluyen a las nuevas empresas o “incubadoras”, e incluye sólo aquellas que tienen más de 2 años operando sin pérdidas ni reteniendo adeudos crediticios con la banca ni con el Estado. Exigiéndose que cuenten con una planeación estratégica, organización y diseñando esquemas de crecimiento a corto y largo plazo. Estas empresas recurren también a fuentes de financiamiento alternativas, como lo son las cajas de ahorro y SOFOLES.

Retomando el tema de racionamiento del crédito que los bancos aplican a las pymes y los recursos que se destinan a otros sectores, las PyMEs buscan otras fuentes de financiamiento no-bancarios, como a) las Sofoles (Sociedades Financieras de Objeto Limitado), b) las “Sincas” (Sociedades de Inversión de Capital) , c) las “Sociedades de Inversión en instrumentos de Deuda”, d) las “Siefores” que administran los fondos de retiro (Afores), e) Las remesas. (Cota Yañez & Gonzales Medina, 2008)

Desde las perspectivas de los bancos la baja canalización del crédito a las PYMES obedece a un conjunto de factores de naturaleza estructural bien identificados en la literatura, entre los que destacan según Ramón Lecuona (2007):

- Alta mortalidad inherente a las PYMES
- Insuficiente información confiable sobre las empresas
- Altos costos de transacción

- Información asimétrica y selección adversa
- Daño moral
- Dependencia de esquemas crediticios basados en garantías
- Deficiencias del sistema jurídico
- Perdida de relaciones banco-empresa
- Entre otras.

Para resumir las razones por las que interviene el estado para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, se puntualizan los siguientes aspectos que dejan en desventaja a las PYMES ante la banca comercial.

- Falta de financiamiento adecuado
- Falta de organización y competitividad
- Sistemas productivos deficientes
- Deficiencias en la capacitación de los dueños empresarios
- Información asimétrica
- El racionamiento del crédito (selección adversa y daño moral)

Los puntos anteriores son clave para que el estado intervenga a través de la secretaria de economía para poder promover el desarrollo de las empresas, aunque en ocasiones las impulsan anexándolas a los transnacionales como simples talleres o armadoras de productos extranjeros. La actitud que toman los bancos ante la información asimétrica provoca que las PYMES busquen otras fuentes de financiamiento y es ahí donde el estado debe intervenir como impulsor mediante el financiamiento público.

#### **1.4.2.- Importancia de la intervención del estado (basada en el racionamiento del crédito y la selección adversa)**

Mucho se ha comentado sobre el problema del financiamiento a las pequeñas y medianas empresas así como el martirio que tiene que vivir para poder acceder al crédito; se comprende que no es un asunto que se toma a la ligera debido a que entran en juego los intereses del banco central, la banca de desarrollo, el sistema nacional financiero, entre otros que integran la cadena que surge en el mercado de créditos.

Dada la controversia entre los pequeños y medianos empresarios y el banco respecto a si se le otorga el crédito o no, surge el estado como el rescate a las PYMES que han sido excluidas del crédito en la banca comercial. La importancia de la intervención del estado surge cuando se da el racionamiento del crédito hacia algunos segmentos empresariales.

En la selección adversa, se selecciona a los agentes con proyectos más adversos al riesgo para darle un interés más elevado lo que origina que el prestatario se retire en muchas ocasiones. Sin embargo, en el fondo PYME esta problemática se conoce muy bien y se busca dar solución para que el prestatario acceda al financiamiento a través de este programa. Se brindan asesorías y se canalizan las solicitudes a través de los ayuntamientos municipales, el estado, o alguna dependencia pública que conozca de este programa.

Para los prestatarios “adversos al crédito” según los bancos, se dan asesorías en cuanto a cómo solicitar el crédito, los requisitos que debe presentar y en caso de no tenerlos se buscará la manera de que se justifique una información con otra que tenga validez semejante a la principal, para evitar el riesgo moral se brindan asesorías de seguimiento del crédito para evitar que el que solicita el crédito opere con acciones que no había sido acordadas y que pongan en riesgo la utilidad que generan las operaciones del negocio.

El estado surge como el “amigo” de las PYMES, creando programas en los estados y municipios que beneficien a las pequeñas y medianas empresas ya que la opción de banca comercial ofrece una serie de trabas para otorgar el financiamiento; claro está que las PYMES deben cumplir con todos los requisitos que los bancos solicitan y no habría ningún problema, pero la falta de conocimiento y especialización de muchos propietarios origina que haya un desajuste en la información que presentan, por lo que el estado intervine buscando soluciones para el acceso al financiamiento público.

## **CAPITULO 2**

### **Financiamiento Público**

## **2.1 Introducción**

Como se dijo en el capítulo anterior, la intervención del estado es de vital importancia para mantener vivas a muchas pequeñas y medianas empresas a través del financiamiento público, por ello se han elaborado e implementado programas que cubran las necesidades de las PYMES en nuestro país impulsando, a través de dichos programas el desarrollo de las empresas al hacer mucho más accesible el otorgamiento de los créditos solicitados.

En este capítulo se busca conocer algunos programas implementado por el gobierno federal, estatal y municipal así como los resultados que han arrojado en los últimos años. Los programas implementados dentro de los tres órdenes de gobierno así como los esfuerzos que se han hecho mediante políticas de promoción para que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso al financiamiento público serán analizados para posteriormente ofrecer una conclusión acerca de los resultados que se han obtenido y lo que podrían obtenerse en los últimos años, de igual manera se compararan para determinar cuáles son los que ofrecen mejores oportunidades a los pequeños empresarios y cuales son deficientes en cuanto al diseño.

## **2.2 Financiamiento público a nivel nacional**

La Ley de Instituciones de Crédito establece que el Sistema Bancario Mexicano está integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de Banca de Desarrollo y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico.

El objetivo de la Banca de Desarrollo es, facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas Leyes Orgánicas, aunque establece que en el desarrollo de sus funciones, las instituciones deberán preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación,

mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de sus recursos.(CEFP,2008)

El gobierno de la República proporciona apoyo a las MIPYMES a través de la Secretaría de Economía, de Nacional Financiera (Nafin) y del Banco de Comercio Exterior (Bancomext). La misión de Bancomext es impulsar el crecimiento económico de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas e incrementar su participación en los mercados globales, ofreciendo soluciones integrales que fortalezcan su competitividad y fomenten la inversión, a través del acceso al financiamiento y a servicios promocionales. Éste organismo facilita a las MiPyMEs el acceso al financiamiento para el comercio exterior a través de diversos esquemas con lo cual éstas pueden obtener recursos para capital de trabajo, financiamiento a ventas y/o adquisición de maquinaria y equipo. (Gaon & Aguirre, 2007)

El gobierno federal está considerando las problemáticas que enfrentan las pymes, debido a las razones que se han mencionado a lo largo de esta investigación como lo es el racionamiento del crédito; por lo que en años anteriores ha realizado acciones para mejorar algunos programas que se habían diseñado en esfuerzo conjunto con la Banca de Desarrollo y los fideicomisos públicos.

Por ejemplo, a finales del año 2000, el Gobierno Federal concentró sus esfuerzos en apoyar a la PYME creando la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa con la misión de implementar y dar seguimiento a todos aquellos programas relacionados a estas empresas. Paralelamente, impulsó varios programas de apoyo, como el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).

El FAMPYME y el FIDECAP son programas que buscan elevar la competitividad de las MiPyMEs, el primero principalmente con capacitación, y el segundo, integrándolas a cadenas productivas. Ambos fueron creados por el Gobierno Federal con recursos provenientes del pago de impuestos de todos los contribuyentes.

Por su parte, Nafinsa es la encargada de promover las actividades productivas de las pequeñas y medianas empresas nacionales a través de capacitación, asistencia técnica e intermediación financiera. Esta institución cuenta con 150 millones de dólares para impulsar mecanismos de inversión y crédito para las pequeñas y medianas empresas, a través de dos estrategias: Reactivar la política de fomento y, apoyar diferentes regiones.

El apoyo del gobierno federal a los programas que impulsan el desarrollo de las pymes se ha visto reflejado en los fondos destinados; cabe mencionar que las grandes compañías sí reciben financiamiento de la banca comercial ya que son prioritarias al otorgar los créditos como se mencionó en el tema del racionamiento. Lecuona Valenzuela (2007) menciona que el acceso de las PYMES al crédito institucional es muy bajo, por lo que este se concentra en las empresas de mayor tamaño. Así, un sistema financiero que se orienta a grandes compañías y una importante participación de las multinacionales dentro de estas, explican la alta participación del financiamiento externo en el sector empresarial que opera en México. Por ello, se destinan fondos considerables a los programas de financiamiento ya que resulta una inversión interna del gobierno federal hacia empresas de menor tamaño que favorecen al Producto Interno Bruto (PIB) del país en lugar de acceder a financiamiento privado que muchas veces proviene de fuentes extranjeras.

El costo del financiamiento para las PYMES en México es alto todavía (alrededor del 20%) contra menos del 10% que se cobra en países desarrollados, en el caso del BBVA, Latinoamérica aporta el 40% de sus beneficios y dicha cifra no es por el número de clientes (a diferencia de otros países en los que está colocado) si no por las cuotas que cobran en América Latina (Palomo Miguel, 2007). Esto por solo mencionar un ejemplo, hay que recordar que la banca instalada en México hoy en día es banca internacional y solo queda como Banco Mexicano Banorte. El interés de estos bancos finalmente es ganar, pero no utilizar sus recursos en beneficios de la sociedad mexicana. Estos bancos en sus países de origen, fomentan de

manera asombrosa el desarrollo económico; social y cultural. De lo anterior se puede decir que si ha habido un avance, pero no ha sido tan impactante como se necesita realmente, hay mucho que hacer aun en el caso de las PYMES y su impulso económico.

En realidad el último gran impulso a dicha categoría se remontaba al año 2004 cuando se fusionaron en uno sólo, los cuatro fondos originalmente creados por la Administración de Vicente Fox para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas durante los tres primeros años de su gestión: FAMPYME, FIDECAP, FOAFI y FACOE. De la fusión de los cuatro surgió el Fondo PYME, el cual ha dado buenos resultados beneficiando a un gran número de empresas

Con el propósito de focalizar los apoyos para cada uno de los segmentos empresariales conforme a sus Características y potenciar el impacto de los recursos, en octubre de 2007 surgió “México Emprende” como la instancia que coordina los programas de apoyo a las empresas y a los emprendedores. A través de este mecanismo se ofrecen soluciones integrales a MIPYMES y emprendedores en un sólo lugar. No obstante los avances logrados en la materia, el fortalecimiento que la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ha dado en 2008 a la Categoría 1 del Fondo PYME y han sorprendido gratamente a los usuarios de dichos apoyos en todo el país. Podríamos definitivamente catalogar el nuevo impulso al mismo nivel que el de 2004 cuando se introdujeron por primera vez en México los apoyos antes descritos para multiplicar los programas de formación de emprendedores y las incubadoras (Pyme, 2008).

Los organismos creados por el gobierno para otorgar financiamiento a los empresarios así como lo programas implementados están dando resultados favorables pero no definitivos ya todas las empresas son susceptibles a cambio repentinos y poco controlables.

### **2.2.1 Impacto y número de empresas beneficiadas**

Los programas diseñados para financiamiento público han incentivado a promover el desarrollo de las PYMES en México, por lo cual es importante reconocer el impacto positivo de dichos programas. A continuación se pueden observar algunos resultados en distintos periodos a través de proyectos gubernamentales.

Para el año fiscal 2001, los fondos destinados al FAMPYME fueron cerca de 240 millones de pesos (aproximadamente 23 millones de dólares). El fondo apoyó a más de 2 mil de las cuales el 90% fueron medianas empresas. Los recursos se orientaron principalmente hacia la capacitación empresarial (34% de los recursos) y la creación de fondos de garantía (40%).

Para el año fiscal 2001, los fondos destinados al FIDECAP, fueron cerca de 150 millones de pesos (14 millones dólares). El programa atendió a más de 70 mil empresas para el desarrollo de 220 proyectos productivos de impacto regional y/o sectorial; este apoyo representó el 92 por ciento del presupuesto original autorizado al fondo. (Angelelli, Guaipatín, &Suaznabar, 2004)

En el 2004, el total de dicho año es de 115.123 empresas beneficiadas en la República Mexicana por programas gubernamentales (NAFIN y la Secretaria de Economía principalmente). De los cuales 30.712 (26.7%) fueron proyectos de financiamiento a empresas. Y, 84.411 (73.3%) son: consultoría, seminarios, impulsoras, programas integrales de apoyo, incubadoras, estudios, difusión, exposiciones, generación de oferta, diplomados, formación de agentes, verificación de normas, capacitaciones, talleres, semana PYME, promoción, fundaciones, desarrollo de franquicias, redes, diseños, metodologías, ferias, manuales, certificaciones, mantenimiento.

Algunos programas registran más empresas beneficiadas en las estadísticas del pyme del 2004.

**TABLA No 1.**

**Número de empresas beneficiadas por programas públicos en 2004:**

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE EMPRESAS BENEFICIADAS
PROGRAMA DE GARANTIAS PYME	3,523
AMPLIACIÓN PROGRAMA PARA FACILITACIÓN DE EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO MEDIANTE FONDOS DE GARANTÍA	9,477
PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE COLIMA	50
MORELOS*	19
SONORA*	340
APOYO A LOS EXTENSIONISTAS FINANCIEROS	97
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE SOFOLES	23
PROGRAMA DE EXTENSIONISMO FINANCIERO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	8
SAN LUIS POTOSI*	75
PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CAPITAL EN MIPYMES	113
NAYARIT*	24
COAHUILA*	342
PROGRAMA DE GARANTIAS	2,671
FONDO DE GARANTIA	13,789

Fuente: Fondo PYME

Los programas que se presentan en la tabla anterior son los que se han impulsado por el gobierno federal y que han originado el beneficio para el número de empresas de la columna derecha; las estadísticas muestran que se ha destinado montos considerables para apoyar a estos programas aunque no menciona los beneficios que las empresas han obtenido con ese financiamiento o para que se han utilizado el crédito.

La cuestión es la siguiente: cuando el gobierno anuncia los resultados de un año, suele decir la cifra completa de los beneficiados (en este caso 115.123) pero maquilla los resultados transmitiendo una señal ficticia a la sociedad, por lo cual, de lo declarado el impacto real no se ve ni se siente en la economía a niveles micro. Otro aspecto es que más del 70% de los proyectos realmente son cuestiones masivas que colectan firmas y así, se obtienen cifras de haber atendido a miles de empresas, en tan solo un momento.

Únicamente el 13 por ciento de las PYMES ha solicitado algún tipo de crédito bancario en los dos últimos años; de este porcentaje, el 76 por ciento ha recibido dicho crédito.

De ese 76 por ciento de empresas que obtuvo el crédito, el 88 por ciento señala que la institución que les otorgó el más importante fue la Banca Comercial, mientras que el 1.4 por ciento de las mismas expresa haberlo obtenido a través de la Banca de Desarrollo.

En años más recientes, el programa México Emprende ha reflejado buenos resultados ya que de enero de 2007 a julio de 2009, a partir de este esquema integral de apoyo se han atendido a 1,624 mil MIPYMES, que crearon 350 mil nuevos empleos.

El Fondo Nacional Para Empresas en Solidaridad (FONAES), el cual atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas, de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social hace su tarea, ya que impulsó a finales del 2007 a 3,200

proyectos empresariales con 32 mil autoempleos pero para el presente año la meta se estableció en 3 mil 500 proyectos buscando 35 mil ocupaciones empresariales en comunidades en un contexto de pobreza o pobreza extrema. Son proyectos que al menos llevan tortillas a la mesa.

De acuerdo a las estadísticas del Banco de México ( BANXICO), los créditos otorgados por la banca de desarrollo son específicamente para el sector privado, para estado y municipios, así como para el sector público como se muestra a continuación con los montos en miles de pesos en el último trimestre del 2009:

**Tabla No 2**

**Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en el último trimestre de 2009**

Financiamiento otorgado		Oct 2009	Nov 2009	Dic 2009
<b>Al sector privado</b>				
	Empresas y personas físicas	78,647,872	81,919,804	84,954,769
	Intermediarios financiero	110,693,039	113,732,065	106,609,231
<b>Estados y municipios</b>				
	Financiamiento directo	42,486,813	43,624,115	48,979,865
<b>Sector publico</b>	Financiamiento directo	78,673,107	71,897,602	88,108,594

FUENTE: elaboración propia de estadísticas del banco de México

Con los resultados de la tabla, se observa que en el último trimestre del 2009 se han destinado cuantiosos fondos para financiar a los estados, al sector público y privado. El financiamiento directo a estados y municipios refleja menor cantidad aunque en el caso de las PYMES, se ha destinado mayor cantidad a empresas y personas físicas con actividad empresarial; los intermediarios financieros no bancarios al parecer son prioritarios con la cantidad mas elevada registrada en la ultima etapa del 2009.

Estas acciones han puesto a la banca de desarrollo en una posición sólida para retomar su misión de ofrecer servicios financieros a la población sin acceso a ellos. En la actual administración se ha planteado una nueva estrategia, en la que los bancos de desarrollo centrarán su atención en cuatro sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: las pequeñas y medianas empresas; los productores rurales de ingresos medios y bajos; la infraestructura pública y la vivienda para la población de menores recursos (CEFP, 2008)

### **2.3 Programas de financiamiento de la SE**

La secretaria de economía es una dependencia del gobierno federal que promueve el impulso del plan de desarrollo nacional a través enfocando su misión a lograr el objetivo nacional. De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación, la misión de la secretaria consiste en ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, y más y mejores emprendedores.

En el tema de las empresas, la secretaria de economía se ha fijado retos y prioridades en los que la institución enfocara sus esfuerzos:

- Contar con un sistema de apoyo integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), que sea referente a nivel internacional y que

- Consolidar un Sistema Nacional de Apertura Rápida de Empresas, que propicie la reducción de trámites y agilice los tiempos de respuesta en la apertura de negocios.
- Fomentar una banca social más fortalecida con mayor patrimonio social, especialmente para el sector de la población excluido del sistema financiero comercial, mediante la instrumentación de políticas públicas que apoyen el fortalecimiento de instituciones financieras de ahorro y crédito popular que promuevan el desarrollo económico de las comunidades y de los negocios en pequeña escala.

Para ello se han implementado programas para alcanzar los objetivos impulsando el desarrollo nacional a través del impulso de las pequeñas y medianas empresas.

### **2.3.1 El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**

Es un Programa del Gobierno Federal cuyo objetivo es contribuir al establecimiento y consolidación del sector microfinanciero, para que la población que vive en las regiones o municipios que presentan situación de marginación social pueda mejorar sus condiciones de vida, mediante la operación de pequeños proyectos productivos y de negocios, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos. Está conformado por dos Fideicomisos: **FINAFIM y FOMMUR.**

El Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) es una herramienta de apoyo a iniciativas productivas de hombres y

mujeres de escasos recursos, mediante microcréditos canalizados por las Instituciones de Micro financiamiento, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las practicas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población.

Cuando los microcréditos son manejados mayoritariamente por mujeres, se observa un alto grado de responsabilidad en la administración de los recursos, debido a que casi la totalidad de los micro financiamientos otorgados son recuperados en los tiempos establecidos, como se observa en la siguiente gráfica, donde el porcentaje de recuperación crediticia de FINAFIM fue superior a 95% promedio durante el periodo 2003 a septiembre 2009, lo que significa que de cada peso colocado, se recuperaron 95 centavos en promedio durante el plazo programado.

### **2.3.1.1 Crédito otorgados por FOMMUR**

Con el fin de fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres rurales de escasos recursos y cooperar en la capitalización de este sector, el FOMMUR ha otorgado desde el año 2001 al mes de septiembre de 2009, un importe total por concepto de financiamiento de \$3,007.6 millones de pesos, lo que ha permitido beneficiar a 1,094,000 mujeres, a través de 1,479,900 microcréditos.

Si se toman en cuenta los montos otorgados en un plano más general sin enfocarnos en algún programa en específico, es posible dividir el financiamiento otorgado en dos grandes grupos; primero están los montos de la banca de desarrollo y en segundo lugar se encuentran los montos de la banca comercial.

El Fideicomiso del Fondo de micro financiamiento a Mujeres Rurales adscrito a la Coordinación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía. Este es uno de los dos Programas a través de los cuales la Coordinación General

del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) desarrolla una política pública de micro finanzas en nuestro país.

En particular, el Fideicomiso del Fondo de micro financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) se constituye para establecer un mecanismo de micro financiamiento que permita proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Dicho mecanismo tiene la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro, entre las mujeres de escasos recursos del medio rural.

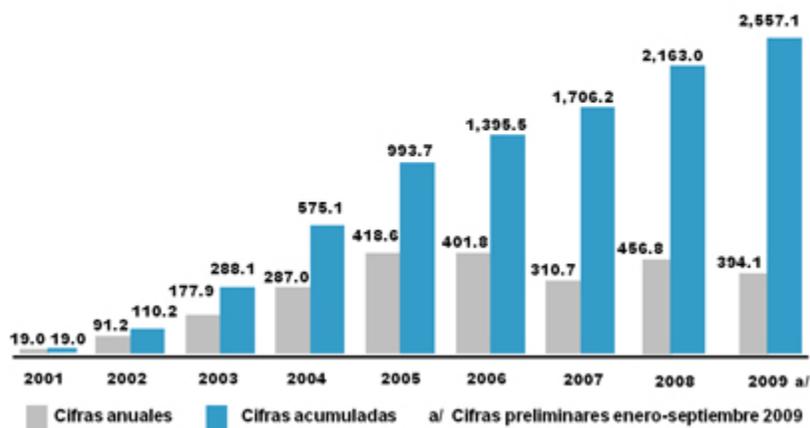
El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) es una herramienta de apoyo a iniciativas productivas de las mujeres que habitan en zonas rurales de alta y muy alta marginación, mediante microcréditos canalizados por medio de Instituciones de Microfinanciamiento, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las prácticas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población.

#### **2.3.1.2 Apoyos Otorgados FINAFIM**

Desde el inicio de operaciones en el año 2001 al mes de septiembre de 2009, el FINAFIM ha otorgado un aproximado de 2,557,100 microcréditos, lo que ha permitido que el monto canalizado por FINAFIM a las IMF sea superior a los \$2,231 millones de pesos, tal y como se observa en las siguientes dos gráficas:

## GRAFICA No. 1

### Número de Microcréditos Otorgados (Miles de microcréditos)



FUENTE: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Del total de los acreditados registrados durante el periodo enero-septiembre 2009, más de 80% fueron mujeres, lo que indica el gran interés de este género por participar y contribuir al ingreso familiar.

La grafica refleja el incremento de créditos otorgados por el programa, lo que muestra que cada año se apoyan a más proyectos desarrollados a través del microfinanciamiento.

## **2.3.2 PROGRAMA DE EMPRENDEDORES:**

### **2.3.2.1 México emprende**

Objetivo:

El Programa Nacional de Emprendedores tiene como objetivo promover e impulsar en los mexicanos la cultura y desarrollo empresarial que resulten en la creación de más y mejores micro y pequeñas empresas a través de la Red Nacional de Incubadoras.

**Alcance:**

- Campaña Nacional de Emprendedores.
- Programa Emprendedor en todas las instituciones de educación media y superior.

**Cobertura:**

El Programa Nacional de Emprendedores y el Sistema Nacional de Incubación de Empresas tienen una cobertura nacional, brindando beneficios a todos los emprendedores de la República Mexicana. Beneficios:

- Fomento de la cultura emprendedora.
- Campañas de sensibilización para fomentar el espíritu emprendedor.
- Atención personalizada a cada uno de los emprendedores que acuden a las incubadoras de empresas.
- Presencia de incubadoras en cada uno de las entidades federativas.
- Servicios especializados para la creación de empresas en las siguientes clasificaciones: tradicional, tecnología intermedia o alta tecnología.

Instrumento y/o Mecanismo: A través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

### 2.3.3 FONDO PYME

El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El fondo PYME busca, entre otras situaciones:

- Contribuir la conservación y generación de empleos formales;
- Promover el desarrollo económico regional y sectorial;
- Fomentar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas competitivas y estimular el fortalecimiento de las empresas ya existentes;
- Fomentar la cultura emprendedora
- Estimular la formación de consultores, capacitadores especialistas en atención a las Pymes;
- Fomentar en las micro, pequeñas y medianas empresas, el uso de tecnologías de información y comunicaciones, a través de plataformas de capacitación y consultoría;
- Fortalecer la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados nacional e internacional;
- Fomentar el acceso al financiamiento en general y al crédito en particular;
- Desarrollar el Sistema Nacional de Financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas;
- Entre otros

Los apoyos de este fondo están integrados en su totalidad por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal. No obstante,

buscando promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, la Subsecretaria para la pequeña y mediana empresa (SPYME) de la Secretaria de Economía concerta con las entidades federativas la aportación conjunta de recursos públicos en una proporción de cuando menos, en partes iguales.

Los requisitos que deben cumplir los solicitantes son:

- Para el caso de personas morales deberán estar legalmente establecidas conforme a la legislación mexicana, y para toda persona física debe ser de nacionalidad mexicana.
- Que el proyecto para el cual se soliciten los apoyos, cumplan con las características señaladas en las reglas de operación y el manual de procedimientos del fondo.
- Que soliciten apoyos, sin rebasar los montos y porcentajes máximos establecidos para cada tipo de apoyo (categoría, subcategoría y concepto), pudiendo solicitar más de uno.
- Que la Cédula de Apoyo sea presentada, en su caso, por entidades consideradas como organismos intermedios, en medios magnéticos ante las ventanillas de Cédulas de Apoyos establecidas por la Secretaria de Economía y gobiernos de entidades federativas.
- Que los proyectos cumplan con los criterios de elegibilidad aplicables.
- Que no estén recibiendo apoyos de otros programas federales por el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o suplicar los apoyos y subsidios.

RESULTADOS: Fondo PYME ha otorgado créditos a muchas empresas y los montos pueden apreciarse en la siguiente tabla por cada proyecto en mdp a nivel nacional.

**Tabla No. 3**

**Montos otorgados por el Fondo PYME en millones de pesos**

<b>programa</b>	<b>Montos otorgados mdp</b>
Proyectos productivos	337.7 mdp
Cedula Fondo PYME	278.7 mdp
Incubadoras	259.9 md
Capital semilla	212.7 mdp
Aceleradoras	82 mdp
Fondo de innovación	77.9 mdp
Programas emergentes	55 mdp
Franquicias	40.7 mdp
Consultaría financiera	26.6 mdp
<b>Apoyo Fondo PYME</b>	<b>1,371.3 mdp</b>
<b>Recursos en Garantía ME</b>	<b>3,400 mdp</b>

FUENTE:

<http://www.amsde.org.mx/joomla/images/stories/Apoyos%20del%20Fondo%20PyME%20por%20Estado.pdf>  
Secretaría de Economía. Apoyos del Fondo PYME Los Estados

La tabla anterior se muestra el total de fondos destinados a financiar proyectos a las para micro, pequeñas y medianas empresas; del total de los fondos otorgados 1,371.3 mdp fueron obtenidos del Fondo PYME mientras que 3,400 mdp se

obtuvieron de los Recursos en Garantía del programa México Emprende como se muestra al final de la tabla.

**Tabla No 4.**

**Montos otorgados por el Fondo PYME y del Fideicomiso México Emprende en 2009,cifras en mdp para el estado de Quintana Roo.**

programa	Montos otorgados mdp
Proyectos productivos	15 mdp
Fondos de innovación	11.1 mdp
Programas emergentes	10 md
Capital semilla	4.9 mdp
Consultoría financiera	2 mdp
Cedula Fondo Pyme	1.2 mdp
Franquicias	.7 mdp
Aceleradoras	0 mdp
Incubadoras	0.0 mdp

Apoyo Fondo Pyme 44.8

Recurso en garantía ME 40.1

FUENTE: <http://www.amsde.org.mx/joomla/images/stories/Apoyos%20del%20Fondo%20PyME%20por%20Estado.pdf>

#### **2.3.4 FIDEICOMISO PARA DEL FOMENTO MINERO**

Es una entidad paraestatal que se constituye como un instrumento de la Secretaría de Economía, a través de la Coordinación General de Minería; que promueve el fortalecimiento e integración del sector minero y sus cadenas productivas.

Sus operaciones se rigen por la aplicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia minera, y por la Ley de Instituciones de Crédito.

### PROGRAMA PARA PYMES

Un mecanismo eficaz y eficiente para impulsar a las pequeñas y medianas empresas de la minería y su cadena productiva es el desarrollo de programas acordes con las políticas públicas establecidas por la Secretaría de Economía. En este sentido se presentan a continuación los programas de mayor impacto establecidos por FIFOMI:

- **Productos crediticios:** Con la finalidad de incentivar la colocación de mediano y largo plazo y llevar nuestros servicios financieros a niveles competitivos de mercado, en el primer semestre de 2005 se revisaron y ajustaron las tasas de interés de los productos financieros de la Entidad y se ajustaron las comisiones por apertura de crédito en las operaciones de primer piso, tanto en moneda nacional como en dólares americanos.
- **PYMES mineras:** Se desarrolló un esquema de financiamiento para el equipamiento de las unidades productivas que presenta las siguientes cualidades: agilidad, confiabilidad, oportunidad y bajo costo financiero. El “Programa de Financiamiento de Crédito Directo de Mediano y Largo plazo para las PYMES del Sector Minero y su Cadena Productiva” se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2005 lo

que permite al FIFOMI fomentar el desarrollo de la minería nacional e incentivar la inversión productiva.

- Adecuaciones al marco normativo: Para brindar cada vez mayor calidad en el servicio, así como simplificar y agilizar el proceso crediticio e implementar nuevos productos financieros acordes a las necesidades del sector, en el mes de septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “Nuevas Reglas de Operación para créditos de descuento con Intermediarios Financieros Bancarios, Intermediarios Financieros Especializados y de Primer Piso”

Los financiamientos que se otorgan son dirigidos a:

- Adquisición de bienes de capital como: maquinaria y equipo, obra civil, naves industriales, plantas de beneficio, rescate de inversión.
- Capital de trabajo permanente y/o revolvente.
- Financiamiento a los proveedores de bienes y servicios, introductores de mineral, contratistas, clientes del sector minero y su cadena productiva mediante el financiamiento de documentos con derecho de cobro como: facturas, cartas de crédito, contra-recibos.
- Arrendamiento de maquinaria, equipo de transporte especializado y naves industriales. Pago de pasivos que tengan con Instituciones Financieras, proveedores y acreedores que se hayan generado por actividades propias del negocio.

Existen diversos esquemas de financiamiento que ofrece el FIFOMI, para atender a todas aquellas personas físicas y morales, ejidos y comunidades agrarias del sector minero y su cadena productiva, emprendedoras y que pretenden impulsar o modernizar su negocio.

Los financiamientos se otorgan con plazos y tasas de interés, a través de:

Descuento de créditos (segundo piso)

- Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupo Financiero Bancario (IFBS).
- Intermediarios Financieros Especializados (IFES).
- Gobiernos y Fondos de Fomento.

Créditos directos (primer piso)

Cabe mencionar que este programa no es aprovechado en el estado de Quintana Roo debido a que la industria minera en esta zona no se ha desarrollado a diferencia de los estados de Durango, Hidalgo, Pachuca, Sonora, Guerrero, Jalisco, Zacatecas, entre otros en donde la minería es una de las principales fuentes de la economía para estos estados.

## **2.4 SAGARPA**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

### **2.4.1 PROGRAMAS**

Los programas de la SAGARPA fueron diseñados para impulsar el medio rural y las zonas más marginadas del país; entonces caemos en la conclusión de que los proyectos rurales son impulsados por programas que evalúan la factibilidad y fomentan el desarrollo de los pueblos indígenas de nuestro país apoyándolos mediante subsidios que el gobierno otorga y que registran dentro del balance de fondo perdido ya que no funcionan como créditos a plazos determinados ni tampoco intereses forzosos. A continuación se describen algunos programas implementado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

#### **2.4.1.1 Introducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural**

**Objetivo Específico.-** Ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural.

Población Objetivo.

Intermediarios financieros constituidos prioritariamente por productores que presten servicios en el medio rural; personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de contratación y dispersión de créditos en el medio rural; así como las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sin acceso o con dificultades para obtener financiamiento suficiente y oportuno.

El apoyo para fortalecimiento aplica a: los intermediarios financieros en proceso de ampliación de líneas de crédito o de expansión para operar en zonas de escasa presencia de servicios financieros en el medio rural; las personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de dispersión de créditos en el medio rural, y que decidan constituirse como IF.

El apoyo para capitalización aplica a personas morales en proceso de constitución o autorización para operar como IF en el medio rural.

Montos de apoyo.- Se establecen las siguientes clasificaciones para la asignación del monto del apoyo:

#### A 1) FORTALECIMIENTO

1. IF que presten servicios en el medio rural, y
  
2. Personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de dispersión de créditos en el medio rural y que decidan constituirse como IF.  
Hasta \$800,000 (Ochocientos mil pesos) por organización.

#### A 2) FORTALECIMIENTO PARA AMPLIACION DE LINEAS DE CREDITO

Intermediarios financieros ya constituidos y en expansión

1. Uniones de Crédito;
  
2. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo;
  
3. Sociedades Financieras Populares;
  
4. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple;
  
5. Sociedades Financieras de Objeto Limitado;
  
6. Sociedades Financieras Comunitarias, y
  
7. Organismos de Integración Financiera Rural.

Hasta el 10% del monto del crédito destinado al sector rural, ejercido por el IF durante el ejercicio fiscal de apoyo, sin rebasar \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos).

En aquellos casos en que el IF opere en poblaciones de alta y muy alta marginalidad, se podrá apoyar hasta el 30% del monto de crédito destinado al sector rural, ejercido por el IF durante el ejercicio fiscal de apoyo, sin rebasar \$4'000,000 (Cuatro millones de pesos).

#### B) CAPITALIZACION RESERVAS LIQUIDAS SIN DERECHO A RETIRO.

Intermediarios financieros en proceso de autorización o de constitución en:

1. Uniones de Crédito;
2. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo;
3. Sociedades Financieras Populares;
4. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple;
5. Sociedades Financieras de Objeto Limitado;
6. Sociedades Financieras Comunitarias;
7. Organismos de Integración Financiera Rural, y
8. Demás Intermediarios financieros.

Hasta el 20% del capital social mínimo que les requiera la CNBV o la institución de fondeo correspondiente para iniciar operaciones, sin rebasar \$4'000,000 (Cuatro millones de pesos) durante el ejercicio fiscal de apoyo.

En aquellos casos en que el IFR integre socios que estén clasificados como población de alta y muy alta marginalidad, se podrá apoyar hasta el 40% del capital social mínimo que les requiera la CNBV o la institución de fondeo correspondiente para iniciar operaciones sin rebasar \$6,000,000 (seis millones de pesos) .

Lo anterior se determinará según sea el caso conforme a los lineamientos que emita la UR de la Secretaria.

#### **2.4.1.2 PROMERCADO**

El programa PROMERCADO tiene como finalidad, promover el desarrollo de mercados a través de la detección de las demandas de los mismos, así como la inducción al desarrollo de la infraestructura logística

Población Objetivo:

Organizaciones de productores legalmente constituidas, preferentemente sistemas producto, asociaciones de productores o aquellas conformadas por cooperativas de pequeños productores de las regiones identificadas con potencial productivo.

Tipos de Apoyo:

Hasta por 2mdp por cada estudio de oportunidades de mercado con una aportación de SAGARPA de hasta el 100%.

Hasta por 2mdp por cada estudio sectorial de infraestructura logística con una aportación de SAGARPA de hasta el 100%.

### **2.4.1.3 Programa para la adquisición de activos productivos**

Objetivo Específico.- Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversiones bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.

Población Objetivo.- Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el artículo 8 de las presentes Reglas de Operación.

Población Objetivo en Proyectos de Prioridad Nacional o de impacto Estatal y Regional.- La población objetivo de este tipo de proyectos se clasificará considerando la población rural mayoritariamente beneficiada, correspondiente a cualquiera de los estratos y regiones previamente señalados

Tipos de Apoyos.- Con cargo a los recursos de este programa se podrán otorgar apoyos para la inversión en activos productivos y proyectos estratégicos determinados a nivel nacional, estatal, regional o municipal para las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras, sanidad e inocuidad, de agregación de valor, dentro de los siguientes tipos:

- Maquinaria y equipo
- Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas
- Infraestructura

El apoyo gubernamental del programa podrá ser hasta del cincuenta por ciento (50%) del costo de los bienes o inversiones para cada proyecto a apoyar, o hasta

\$750,000.00 por beneficiario, conforme al análisis de la solicitud o proyecto, con las siguientes excepciones:

Para los productores del estrato. El apoyo podrá ser de hasta el 75% del costo total del proyecto, bienes o inversiones a, sin rebasar los \$750,000.00 por beneficiario.

El Comité Técnico del FOFAE establecerá para el resto de productores en el rango intermedio a los previamente señalados, los porcentajes de apoyo a aplicar.

Una vez elaboradas las propuestas de porcentajes de apoyo para la estratificación de productores y la regionalización, la SDA los someterá a consideración y validación en su caso del CEDRS.

Para integrar la aportación que corresponda a la población clasificada en el estrato, se les podrá reconocer su aportación en mano de obra y materiales que el proyecto justifique.

## **2.5 Financiamiento público en el Estado para las PYMES (SEDE, SEDARI)**

De acuerdo al plan de desarrollo estatal 2005-2011 de la Secretaría de desarrollo Regional tiene como objetivo en el aspecto económico Promover el equilibrio económico entre las regiones, mediante el aprovechamiento de sus vocaciones productivas y las aspiraciones de sus habitantes con base en el impulso de una política de microrregiones. Esto es, el aprovechamiento de las fortalezas de cada municipio dentro del estado impulsándolas para crear una conexión interna entre las partes para lograr el desarrollo económico.

El desarrollo estatal de una cultura emprendedora tiene la consistencia de la operación de siete centros incubadoras de negocios en las instituciones de nivel superior estatales y de programas de promoción para consolidar la presencia de las micro, pequeña y medianas empresas, MIPYMES, y los productores agrícolas,

pecuarios y pesqueros en la base del crecimiento económico, la generación de empleos y los procesos de comercialización.

En cuanto a las PYMES, el plan estatal 2005-2011 en el apartado de actividad económica y empleo, agrega en la segunda estrategia las líneas de acción para las micro, pequeñas y medianas empresas como se muestra a continuación:

- Consolidación del marco jurídico para el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la creación de estructuras crediticias que atiendan a los diferentes sectores de la economía.
- Impulso a proyectos productivos de la MIPYMES con la gestión de programas de capital semilla, capital de riesgo, incubadoras de negocios, aceleración de empresas y tutoría empresarial.
- Implementación de sistemas de información económica y de mercados.
- Incremento de los esquemas de apoyo para la capacitación empresarial y los procesos de mejora continua en las empresas.

En el segundo punto se menciona la consolidación de la estructura crediticia mediante el financiamiento público a través de programas implementados por la Secretaria de Desarrollo en Q.ROO Y SEDARI los cuales se mencionan a continuación.

## **2.5.1 Los programas de la Secretaria de Desarrollo de Quintana Roo**

La Secretaría de Desarrollo Económico dentro de sus atribuciones, tiene la de establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial, y apoyar sus gestiones ante el sector financiero así como brindarle las asesorías, asistencia técnica y apoyos procedentes, en los términos de la legislación y normatividad aplicable, para impulsar las actividades productivas del Estado. Por lo anterior funge como gestor, mecanismo de intermediación e incluso como organismo intermedio que proporcionan financiamiento a los empresarios.

### **2.5.1.1 Programa Emprendedores**

#### **Objetivo:**

Para atender a los Emprendedores del Estado se tiene como objetivo promover e impulsar en los quintanarroenses la cultura y desarrollo empresarial que resulten en la creación de micro y pequeñas empresas a través del Sistema de Incubación y Aceleración de Empresas, mediante capacitación y asistencia técnica empresarial, permitiendo a los futuros empresarios, acceder a fuentes de financiamiento a tasas preferenciales para el establecimiento de sus empresas.

#### **Alcance:**

- Ferias Estatales para Emprendedores.
- Programa de Emprendedores en todas las instituciones de educación media y superior.
- Creación de empresas de mayor valor agregado y con una mayor tasa de sobrevivencia.
- Creación y consolidación de Incubadoras de Empresas.
- Servicios especializados para la creación de empresas en las siguientes clasificaciones: tradicional y tecnología intermedia.

- Atención personalizada a cada uno de los emprendedores que acuden a las incubadoras de empresas.

**Cobertura:**

El Programa de Emprendedores y el Sistema de Incubación y Aceleración de Empresas tienen una cobertura estatal, brindando beneficios a todos los emprendedores de Quintana Roo.

**2.5.1.2 Programa Desarrollo de Productos**

**Objetivo:**

Apoyar al posicionamiento de las empresas quintanarroenses en el mercado estatal y nacional, mediante el mejoramiento industrial y gráfico de los productos que estas elaboran, con la intención de que cumplan con la normatividad vigente para introducir sus productos de manera competitiva al mercado global.

**Descripción:**

Derivado del potencial que cada empresa en razón de los productos que producen, es indispensable establecer una estrategia para propiciar la comercialización de dichos productos de manera formal y con un alto grado de competitividad, lo que representa una apertura en los mercados nacionales e incluso en los extranjeros.

Es por ello, que este programa, consiste en apoyar a las MIPYMES que no cuentan con los recursos disponibles para el mejoramiento de sus productos y que han sido plenamente identificadas por la Secretaría de Desarrollo Económico del estado, para ser beneficiadas de este apoyo, que consiste en atender las necesidades de las empresas, en cuanto al diseño de su imagen y etiquetas, la creación de logotipos, slogan publicitarios, registros de sus marcas, diseños de empaque y embalajes, análisis bromatológicos, obtención de códigos de barras, trámites ante el SIEM, la certificación de actas e impresión de etiquetas.

### **2.5.1.3 Programa de Proyecto Productivo**

Objetivo:

Promover el financiamiento a proyectos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas que fomenten e integren cadenas productivas, incrementen su competitividad, promuevan su fortalecimiento y generen negocios de alto valor agregado.

Sectores:

Industrial, comercial, servicios, agro negocios y ecoturismo.

Conceptos:

Equipamiento y/o Infraestructura Productiva

Monto:

De \$150,000.00 hasta 2 millones de pesos, sin exceder al 70% del monto total del proyecto.

### **2.5.1.4 Capital Semilla**

Objetivo:

Promover el desarrollo económico del estado, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación de nuevas empresas y un historial crediticio, con la finalidad de que posteriormente pueda tener acceso al financiamiento que ofrece la banca comercial o de fomento.

Sectores:

Industrial, comercial, y servicios.

Conceptos y Monto:

Tradicional	\$ 120,000.00	80%
Tecnología Intermedia.	\$ 450,000.00	85%
Alta tecnología.	1'200,000.00	85%

### **2.5.1.5 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software ( PROSOFT).**

Objetivo:

Promover el desarrollo económico estatal, a través de proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.

Sectores:

Tecnología de la información.

Conceptos:

1. Capacitación.
2. Infraestructura.
3. Normas y moldes.
4. Uso de TI y servicios relacionados.
5. Protección de la propiedad intelectual.
6. Comercialización.
7. Estudios.
8. Servicios profesionales diversos.

9. Eventos.
10. Innovación.
11. Creación y fortalecimiento de fondos.

## **2.5.2 SEDARI**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural e Indígena tiene como misión impulsar el desarrollo agropecuario, forestal e indígena, mediante la planeación, ejecución de las políticas y programas sectoriales sustentable, para propiciar el desarrollo integral de las comunidades rurales del estado de Quintana Roo. Para ello su objetivo principal es lograr vincular a los distintos sectores relacionados con la agricultura, fruticultura, horticultura, apicultura, ganadería, agroindustria, desarrollo rural, de aprovechamiento rural, de aprovechamiento forestal, de desarrollo indígena y para los grupos marginados, a efecto de lograr la formulación de políticas y programas sectoriales de desarrollo, promoción y fomento económico que eleven el bienestar de la población y productores del campo quintanarroense.

### **2.5.2.1 Programas**

La secretaría de desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena se estructura de subsecretarías que atienden a los diversos proyectos rurales de acuerdo al ramo en el que se encuentren. Estas subsecretarías coinciden en la aplicación de programas ya que trabajan en conjunto impulsando proyectos de ganadería, agricultura, desarrollo indígena, aplicación de fondos entre otros. De acuerdo al tipo de proyecto que le productor presente se le atiende en alguna de las siguientes subsecretarías:

- Subsecretaría de Ganadería
- Subsecretaría de desarrollo rural
- Subsecretaría de desarrollo indígena

- Infraestructura
- Subsecretaria de fondos (FONDER)
- Instituto forestal

#### **2.5.2.1.1 Apoyo directo**

El apoyo directo consiste en entregar al solicitante el apoyo en “especie” para desarrollar su proyecto; este programa es generalmente aplicable para los agricultores ya que requieren semillas para cultivo, fertilizantes, plantas, y demás insumos para desarrollar el proyecto. También el apoyo directo se gestiona en la subsecretaria de Ganadería en la entrega de pies de cría; en desarrollo rural con caminos y carreteras; y en cada subsecretaria pero esto previo a una evaluación y aprobación de proyectos.

El apoyo otorgado se registra como fondo perdido ya que una vez otorgado es decisión del productor aprovechar al máximo la oportunidad, esto también es tomado en cuenta por lo que se han diseñado programas de soporte.

#### **2.5.2.1.2 Programas soporte**

El programa de soporte está encaminado a brindar asesorías y asistencia a los productores en cuanto a la utilización de los activos que se les otorgue y el modo de operarlos. También se brinda capacitación a los asesores mediante el programa Organízate en el que brinda apoyo económico para que el productor cuente con un asesor que conozca de los proyectos y aporte alternativas para el desarrollo.

Entre las actividades que ofrece el programa soporte se encuentra:

- Asistencia técnica
- Capacitación
- Elaboración de planes de negocios

- Asesorías

Este programa es aplicable para cualquier proyecto aprobado por la SEDARI en cualquiera de las subsecretarías mencionadas anteriormente.

### **2.5.2.1.3 Adquisición de activos productivos**

**Objetivo Específico.-** Contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

Para materializar este objetivo, la Secretaría le dará continuidad en lo correspondiente a la estrategia de operación de Alianza para el Campo y del Fondo de Apoyo para la Competitividad de las Ramas Productivas.

Apoyos y montos

Con cargo a los recursos de este programa se podrán otorgar apoyos para la inversión en activos productivos estratégicos para las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras, sanidad e inocuidad de agregación de valor y no agropecuarias en el medio rural, conforme lo plasmado en el convenio y Anexo Técnico con cada Entidad Federativa, región, sistema o especie producto y/o factor estratégico, dentro de los siguientes tipos:

- Maquinaria y equipo
- Material vegetativo

- Infraestructura
- Transporte
- Cuartos fríos

Los recursos de este programa que sean operados las Entidades Federativas se constituirán con una mezcla de hasta 65% de recursos federales y al menos 35% proveniente de recursos que garantizará como pari-passu el Gobierno Estatal correspondiente, mismos que deberán estar formalizados con las Entidades Federativas a más tardar el último día hábil del mes de marzo.

**Tabla No. 5**

**Porcentajes máximos de apoyo gubernamental por estrato de nivel actual y tipo de localidad con el monto de apoyo solicitado en activos que el proyecto justifica.**

Nivel actual de activos productivos/tipo de marginación por localidad	Localidades de alta y muy alta marginación	Localidades de media marginación	Localidades de baja y muy baja marginación
Bajo o nulo	70	60	50
Medio	50	40	30
alto	30	20	10

FUENTE: reglas de operación SAGARPA

En cuanto a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena, se busca beneficiar con un mayor porcentaje a aquellas comunidades o proyectos que se estén desarrollando en zonas de muy alta marginación. Al parecer, el financiamiento se destina a montos de fondo perdido pero, el solicitante tiene que

aportar un porcentaje para que pueda brindarse el apoyo. Y cabe mencionar que el porcentaje que el solicitante aporte dependerá de la zona en la que se encuentre; mientras más marginada se encuentre el área menor será el porcentaje que deberá aportar.

#### **2.5.2.1.4 Programas en Coejercicio**

Los programas en coejercicio es un esfuerzo en el que participan SAGARPA y SEDARI en conjunto para financiar los proyectos en el que se divide el porcentaje entre la federación y el estado.

Al aprobar las solicitudes en los que los montos suelen ser elevados por la naturaleza del proyecto se realiza un trabajo en conjunto con ambas secretarías; SAGARPA otorga un porcentaje del financiamiento representando de esta manera el apoyo federal que se conjuntará con el porcentaje que le corresponda aportar al estado, en este caso SEDARI.

Cabe mencionar que estos apoyos al campo se aplican como fondo perdido en el que se busca lograr que el productor sea capitalizable y pueda crecer por sus propios medios después de haberlo impulsando mediante el otorgamiento de montos en especie, efectivo, o en activos productivos.

## **2.6 Financiamiento público en el Mpio de Carrillo Puerto**

Los programas que se han mencionado en los puntos anteriores se aplican tanto a nivel federal como estatal. Tomando en cuenta que el tema principal de esta investigación gira en torno a las micro, pequeñas y medianas empresas, y específicamente las ubicadas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo se pueden considerar los siguientes puntos respecto a los programas públicos y a las empresas de este municipio.

- No existe algún programa diseñado específicamente para este municipio, puesto que los programas estatales se aplican también en esta zona. Esto es que SAGARPA y SEDARI influyen con sus programas pues que se adaptan adecuadamente a las necesidades de ciertos sectores.
- En el Ayuntamiento del municipio existe un encargado de microcréditos que funge como extensionista financiero. El extensionista está registrado en la secretaria de economía y su labor es gestionar los créditos de microempresarios carrilloportenses al programa de extensionismo financiero de la Secretaría de Economía.
- De acuerdo a la SIEM el mayor porcentaje que opera en la economía del municipio corresponde a los micros negocios.
- Los proyectos rurales se impulsan más debido a que la zona es rica en producción en el campo aunque esto no significa que todos los proyectos sean completamente exitosos.

### **2.6.1 Programas**

La dirección de desarrollo económico del municipio de Felipe Carrillo Puerto implementa programas en beneficio de sectores económicos dentro de la zona centro del estado; a continuación se mencionan algunos programas que se han implementado en la cabecera municipal y que benefician a todo el municipio.

#### **2.6.1.1 Alianza municipalizada (SAGARPA - SEDARI - H. Ayuntamiento)**

Esta alianza municipalizada tiene mucho que ver con los programas estatales que se mencionaron en puntos anteriores; consiste en la adaptación de los programas de SAGARPA y SEDARI hacia el municipio de Felipe Carrillo Puerto, entre los que se pueden mencionar:

- El programa de adquisición de activos productivos (SAGARPA)
- Programa en coejercicio (SEDARI-SAGARPA-Centro de apoyo al Desarrollo Rural)
- Procampo (SAGARAP)
- Diesel agropecuario (Centro de Apoyo al Desarrollo Rural-SAGARPA-H.FCP)
- Programas Soporte (SEDARI-SAGARPA)

El centro de apoyo al Desarrollo Rural es una dependencia de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que opera en el municipio de Felipe Carrillo Puerto. Esta dependencia gestiona apoyos de acuerdo a los programas de la SAGARPA, de los cuales se han obtenido los siguientes resultado del 2009.

**Tabla No. 6**

**resultados del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural en Carrillo Puerto 2009**

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTOS (\$)</b>
<b>PROCAMPO</b>	27,171,109.51
<b>PROGAN</b>	3,387,150.00
<b>PROGRAMAS EN COEJERCICIO</b>	22,318,440.00
<b>DIESEL AGROPECUARIO</b>	65,000.00
<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	55,320.00
<b>TOTAL</b>	52,997,019.51

Fuente: Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de Felipe Carrillo Puerto

La tabla anterior refleja el monto total aportado a los productores rurales del municipio de Felipe Carrillo Puerto en el 2009. Estos fondos fueron destinados

Para apoyar al campo Quintanarroense a través del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural; es preciso destacar que los fondos son apoyos federales que se otorgan sin solicitar un reembolso ya que los programas están encaminados a fomentar el desarrollo del campo puesto que representan gran porcentaje de la economía nacional. Los programas en coejercicio aportaron mayor cantidad y con esto se demuestra una vez más que el apoyo federal al campo se está realizando en el impulso de proyectos redituables que benefician tanto al productor como al país

#### **2.6.1.2 PROMUSAG** (*Programa de mujeres en el sector agropecuario de la Secretaría de la reforma Agraria*)

Con el fin de fortalecer los mecanismos de apoyos directos a las mujeres del campo el gobierno federal desarrolló este programa dirigido específicamente a ejidatarias, comuneras, posesionarias de tierra o vecindadas en núcleos agrarios. El PROMUSAG apoya proyectos productivos de grupos de mujeres para elevar la calidad de vida de las familias campesinas y superar la pobreza en el medio rural.

#### **Descripción.**

Es un programa operado por la Secretaría de la Reforma Agraria mediante el cual se brinda financiamiento y asesoría a las mujeres emprendedoras, cuyos proyectos productivos son seleccionados mediante esquemas equitativos y transparentes.

Para ser beneficiaria de PROMUSAG debes elaborar debidamente tu proyecto productivo para que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación vigentes en el sitio de Internet de la SAR.

Créditos otorgados

**Tabla No. 7**

**Proyectos apoyados en la cuarta sesión extraordinaria de comité técnico al  
22 de mayo de 2009**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO</b>	<b>SOCIOS</b>	<b>GIRO DEL PROYECTO</b>
Reforma agraria	137,500	Mujeres emprendedoras	5	Comercialización
Ignacio Manuel Altamirano	137,500	Tormento en el paraiso	5	Pecuaria
tuzik	137,500	Tuumbenchuuy	5	Artesanías
Chancahderrepente	137,500	Tulipanes de Chancah	5	Artesanías
tabi	137,500	Flor de cacao	5	artesanías
Emiliano Zapata	137,500	Grupo de trabajo mujer moda maya	5	Artesanías
Dzulá	82,500	Loljabin	3	Artesanías
Emiliano Zapata	137,500	Arte deshilado	5	artesanías

En total, fueron beneficiados ocho grupos al aprobarse su proyecto cuyos montos van de los 137,500 por grupo a excepción de Dzulá que correspondió monto de total 82,500 para su proyecto artesanal. Es preciso destacar que estos grupos corresponden al sector micro empresarial del municipio de Felipe Carrillo Puerto puesto que se constituyen de pequeños talleres y pequeños comercios que no van más allá de 10 trabajadores.

**Tabla No. 8**

**Proyectos apoyado en la segunda sesión ordinaria de comité técnico el 18 de Junio de 2009**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO</b>	<b>SOCIOS</b>	<b>GIRO DEL PROYECTO</b>
Felipe Carrillo Puerto	81,400	Dos hermanos	3	Comercial
Tabi	134,200	Nicte-Ha	5	Comercial
Felipe Carrillo Puerto	127,600	Unidad chan santa cruz	5	Comercialización (valor agregado)
Felipe Carrillo Puerto	137,500	Zalank´a´bill	5	comercialización
X-Hazil Sur	110,000	Xak´aluts	4	servicios
Tixcacal Guardia	134,200	Las manos mágicas	5	servicios
Chunhuhub	137,500	La divina salud	5	Comercialización
Felipe Carrillo Puerto	132,000	Mujeres luchadoras	5	Comercial
Nuevo Israel	104,500	Las mayas de Nuevo Israel	4	Comercial
Felipe Carrillo Puerto	117,700	Agua Marina	5	Servicios
Noh-Bec	101,200	Girasol	4	Comercial
Dzoyola	121,000	Las palomas	5	Comercialización

En la segunda tabla se reflejan los proyectos aprobados por la segunda sesión ordinaria de comité técnico. Cabe mencionar que el monto presentado es el monto

total que se requiere para desarrollar los proyectos, para lo cual el PROMUSAG aplica sus políticas impulsando dichos proyectos en beneficio de los grupos de mujeres de la zona rural de Felipe Carrillo Puerto. También se debe considerar que el monto que se otorgue al proyecto se divide entre los integrantes del grupo para evitar la acumulación de responsabilidad en un líder y evitar sanciones.

### **2.6.1.3 POPMI-CDI (Proyectos de organización productiva para mujeres indígenas)**

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), surge en el año de 2002 en el entonces llamado Fondo Indígena, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. A partir de 2003, es transferido al Instituto Nacional Indigenista (INI), que en ese mismo año se convierte en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), surge del reconocimiento de esa problemática y procura acortar la brecha que históricamente ha existido en las oportunidades de desarrollo entre las mujeres y los hombres dentro de los pueblos y comunidades indígenas.

En la actualidad, el POPMI es un programa sujeto a reglas de operación, y está dirigido específicamente a las mujeres indígenas, con escasa práctica organizativa y económica-comercial; brinda apoyos para procesos productivos e incluso de autoconsumo, que les permita, mediante capacitación y asistencia técnica, impulsar y consolidar su organización y proyecto, teniendo la posibilidad de acceder en un futuro a otras fuentes de apoyo y de abrir espacios de reflexión respecto a su condición social y de autoestima.

El municipio de Felipe Carrillo Puerto está conformado por comunidades indígenas que realizan actividades artesanales y proyectos agropecuarios por lo que es importante reconocer que el esfuerzo de la población está siendo reforzado con la

aportación económica del gobierno; por ejemplo en 2009 se entregaron recursos del programa POPMI que beneficiará a 20 comunidades del municipio y directamente a 220 familias

#### **2.6.1.4 Proyectos de opciones productivas (OP - SEDESOL).**

Opciones Productivas es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.

En 2004 se otorgaron 93 apoyos a la palabra en el municipio de Felipe carrillo puerto que van de \$600 a \$1,500 siendo esta última cantidad la favoreció a la mayoría de los solicitante.

Desde una perspectiva crítica, los apoyos en este programa están siendo limitados o están diseñados únicamente para resolver situaciones en el corto plazo puesto que las estadísticas de 2004 reflejan apoyos de \$1,500 que podría representar el sueldo quincenal de un trabajador. Entonces la cantidad otorgada podría estar siendo utilizada para otras actividades diferentes a la realización de una labor productiva.

#### **2.6.1.5 PROGRAMA DE CURSOS CON BECAS**

Este programa aplicado en el municipio busca fortalecer el conocimiento de los habitantes en habilidades aprendidas mediante la impartición de cursos y talleres que son remunerados con apoyo económicos para los participantes.

En el municipio, este programa se aprovecha en la formación de grupos ya sea promovidos por el Municipio o se forman por cuenta propia. Estos grupos con cierta cantidad de integrantes dispuestos a recibir una capacitación específica en

algún área laboral se integran para solicitar beneficios del programa de cursos con becas en donde se les prepara para realizar una actividad productiva.

Lo interesante de este programa es que la capacitación o mejor dicho, el curso es remunerado con una cantidad que se fijará después de haberse establecido los horarios, el lugar, integrantes, entre otra información. Por lo general son talleres sobre costura, bordados de hamaca, corte y confección, artesanías, entre otras.

#### **2.6.1.6 Programa de desarrollo rural sustentable (PRODERS - CONANP).**

El PRODERS busca Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Protegidas (AP), zonas de influencia y otras modalidades de conservación.

Con ello se quiere lograr Realizar prácticas sustentables, estudios técnicos y capacitación para mitigar impactos negativos en ecosistemas y biodiversidad de las AP, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Es se logra mediante apoyos financieros para realizar estudios técnicos, cursos de capacitación y proyectos sobre la conservación de los ecosistemas y su aprovechamiento sustentable.

Este programa no cuenta con información estadística a nivel municipio pero se puede recalcar que para el 2009 se aprobaron más de 200 mdp y se recibieron 690 solicitudes de las que se aprobaran 270; esta cifra es superior a la del 2008, año en el que se aprobaron 125 mdp. También es preciso reconocer, de acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que el número de proyectos comunitarios sobre conservación creció en 317.3% respecto al año anterior; la meta de participación de comunidades establecida para 2008 fue superada (103%); ha reducido el costo promedio por superficie conservada establecido como meta, de 2.7 a 1.5, el número de estudios técnicos apoyados creció en 56.8% respecto al año anterior. Lo anterior muestra los resultados satisfactorios del Programa.

### **2.6.1.7 Microcréditos**

EL Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto cuenta con un programa de microcréditos que tiene mucha relación con el extensionismo financiero.

El departamento de microcréditos es administrado y dirigido por un extensionista financiero afiliado a la Secretaria de Economía que entre otras cosas cumple los con las siguientes actividades:

- Determina si la empresa necesita o no un crédito
- Apoya la gestión del crédito a la institución benefactora
- Informa y mantiene contacto con la Secretaria de Economía
- Supervisa la aplicación del crédito en el negocio

La secretaria de economía ha desarrollado a favor de las MiPyMEs el esquema de Extensionismo Financiero como una herramienta de apoyo para aquellas empresas que sean sujetos de crédito: tengan acceso al financiamiento más adecuado a sus características y necesidades.

El extensionista no es empleado de la Secretaria de Economía ni de las instituciones de crédito y su labor es asesorar a las PYMES en la elección y gestión de crédito. La comisión que le de la SE dependerá del número de créditos aprobados y sus montos correspondientes.

En el municipio de Felipe Carrillo Puerto, el programa de microcréditos operado en conjunto al esquema de Extensionismo Financiero ha recibido varias solicitudes de las que se aprueban solo un porcentaje. Por ejemplo en el 2009 recibieron 20 solicitudes para microcréditos de los cuales se entregaran 18 en el 2010 con un monto de 30,000 pesos cada uno.

# **CAPITULO 3**

## **Las PYMES**

### **3.1 Introducción**

Como ya se ha recalcado, el financiamiento es uno de los factores más importantes para impulsar a las empresas de menor tamaño; a través de los créditos las MiPyMEs pueden disponer de capital de trabajo así como tener liquidez para resolver situaciones en un momento dado por lo que el financiamiento cumple un papel muy importante dentro de la economía nacional. Pero, no solo es el financiamiento el único obstáculo para que estas empresas se desarrollen, existen otros factores que las frenan u obstaculizan su crecimiento, los cuales de mencionaran en este capítulo clasificándolos a nivel nacional, estatal y municipal. Este capítulo es muy importante ya que a pesar de no profundizar en cada problemática se puede tener un panorama más amplio de la situación que las mipymes en México, ya que si el 97% de las empresas en nuestro país son de estas características entonces es responsabilidad nacional procurar su desarrollo ya que gran parte de los empleos están concentrados en ese porcentaje de empresas a las cuales no se les ha dado el impulso adecuado como a las grandes empresas que muchas veces resultan ser transnacionales originando una fuga importante de capital mexicano hacia el extranjero.

### **3.2 Concepto de PYMES y su clasificación**

La diferencia principal entre una micro, pequeña y mediana empresa es su tamaño, el cual está definido de acuerdo al número de personal ocupado, la producción al año, el número de ventas entre otros criterios que determinan su dimensión.

la clasificación de las empresas es un punto muy importante debido a que a través de conocer su tamaño, es más fácil establecer políticas tanto en el sector público como privado para determinar y diseñar los programas adecuados que impulsen el desarrollo de las MiPyMEs. Es importante mencionar que los criterios de clasificación están establecidos en el Diario Oficial de la Federación

el Diario Oficial de la Federación publicó en 2002 la clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño basándose en las siguientes características:

**Microempresas:** se define como aquellas empresas que ocupan directamente hasta 10 personas; y que obtiene utilidades anuales de hasta 92,382,063 en manufacturas, 324,806,046 en servicios y 271,315,529 en comercio.

**Pequeña empresas:** se define como aquellas empresas que ocupan directamente entre 11 y 50 trabajadores; y que obtienen una producción bruta en miles de pesos de 154, 773,830 en manufacturas, 151,548,734 en comercio y 196,248,260 en servicios.

**Mediana empresa:** se define como aquellas empresas que ocupan entre 51 y 250 trabajadores. Obtiene una producción bruta anual de 474,197,082 en manufacturas, 160,252,278 en comercio y 103, 531,232 en servicios. Estos datos se obtuvieron de los criterios publicados en el Diario Oficial de la Federación en el 2002.

En la siguiente tabla se presenta información más detallada sobre la clasificación de las MiPyMEs publicado en el DOF.

**Tabla No. 9**

**Clasificación de las PYMES de acuerdo al DOF.**

EMPRESA	INDUSTRIA (personal ocupado)	COMERCIO (personal ocupado)	SERVICIOS (personal ocupado)	INDUSTRIA (producción bruta)	COMERCIO (producción bruta)	SERVICIOS (producción bruta)
MICRO	1 a 10	1 a 10	1 a 10	92,382,063	324,806,046	271,315,529
PEQUEÑA	11 a 50	11 a 30	11 a 50	154,773,830	151,548,734	196,248,260
MEDIANA	51 a 250	31 a 250	51 a 100	474,197,082	160,252,278	103,531,232

FUENTE: elaboración propia de información del Diario Oficial de la Federación 2002

En la tabla se aprecia que el número de empleados varía entre un sector y otro así como la producción bruta anual. También es importante considerar la clasificación de la Asociación de Bancos de México en donde menciona que la clasificación de las MiPyMEs está basada en el nivel de ventas anuales quedando de la siguiente manera:

**Tabla No. 10**

**Clasificación de las MiPyMEs de acuerdo a las ventas anuales**

<b>EMPRESA</b>	<b>VENTAS ANUALES</b>
MICROEMPRESA	Hasta 2 millones de pesos
PEQUEÑA EMPRESA	Hasta 40 millones de pesos
MEDIANA EMPRESA	Hasta 100 millones de pesos

FUENTE: Asociación de Bancos de México

Las ventas anuales representan también parte de la estratificación de las empresas ya que las utilidades obtenidas por en una microempresa no pueden ser mayores a la de una empresa pequeña o mediana ya que si así fuera el caso, la empresa sería de la misma dimensión. Esto significa que a través de la cantidad de ventas totales que se obtengan al año puede afirmarse si la empresa se es micro, pequeña o mediana.

**3.3 Problemática a nivel nacional**

El financiamiento ha sido el tema principal de esta investigación, pero sería erróneo tomarlo como el único obstáculo que impide el desarrollo de las MiPyMEs en nuestro país, por lo que a continuación se mencionan otras problemáticas que se enfrentan tanto en el entorno interno como externo.

- restricciones al financiamiento
- tramitología
- carencia de directivos con capacidad gerencial y pensamiento estratégico

- limitado poder de negociación
- falta o limitada capacitación
- sistemas de compras limitadas en la adquisición de insumos en menor escala
- deficiente infraestructura física y procedimientos adecuados
- limitaciones técnicas y competitivas que imponen la escala de producción
- bajos niveles de innovación y tecnología adecuada
- menor valor agregado
- inestabilidad política, la inflación, la tasa de cambio

Si se analiza de talladamente cada problemática resultará una comparación directa con las grandes empresas que operan en todo el mundo, esto significa que los obstáculos y las problemáticas de las MiPyMEs siempre resultaran la diferencia que tiene con las grandes compañías.

Las empresas grandes poseen una organización impecable por así decirlo, son líderes en la utilización de tecnologías sofisticadas, procesos administrativos y de producción muchas veces patentados; también, cuentan con el personal capacitado y especializado en cada área de la empresa; son prioritarias por las instituciones bancarias; tienen gran participación en la bolsa de valores por lo que los intereses tiene mucho que ver con ellas. Todas estas diferencias entre las mipymes y las grandes empresas resultan ser las problemáticas principales para las micro, pequeñas y medianas empresas.

### **3.3.1 Características a nivel nacional**

Las pequeñas y medianas empresas poseen características similares que las caracterizan del resto del mundo ya que cada país ofrece contextos diferentes para las empresas aunque se ha llegado a la concluir que el impulso a las MiPyMEs es esencial tanto en México como en el mundo.

En México, de acuerdo con el censo económico de INEGI 2004, el 99,69% de las empresas corresponden al segmento de MIPYMES, siendo las microempresas un 95% del total de las unidades empresariales, lo que estaría indicando según Zarur (2008) que han sabido afrontar el proceso de apertura comercial que se ha vivido en los últimos años, ya que son las que generan el 50% del empleo y el 45% del producto interno bruto.

En lo que respecta a las micro, pequeñas y medianas empresas, es justo reconocerlo que pese a su problemática, constituyen un factor importante para el crecimiento y desarrollo de México, ya que en el existen 2,899,196 microempresas, 102 003 pequeñas y 27, 319 medianas, en comparación con las 19,996 empresas registradas en los censos económicos. (González, 2001)

En el país, la mayoría de las MiPyMEs se ven obstaculizadas por las mismas problemáticas; los factores que interviene suelen ser de carácter político, tecnológico, económico y financiero. En el 2004, la Secretaria de economía realizo un estudio sobre empresas integradoras en donde se recalcó que la falta de competitividad de las PYMES no se debe a su tamaño si no a su grado de aislamiento.

Lo que distingue a la mayoría de la PYMES en México, es la carencia de una cultura empresarial, características de los micro, pequeños y medianos empresarios, independientemente de la calidad de sus productos y/o servicios, les impide en la actualidad y de manera significativa, ser más competitivos en el ámbito local, regional, nacional o internacional (Biblioteca, 2007).

Por lo general las microempresas están constituidas por pequeños negocios familiares que carecen de los conocimientos estratégicos para controlar un negocio; se basan en la experiencia empírica y muchas de ellas no van más allá del lugar en el que operan por lo que las oportunidades de desarrollo se ven limitadas.

La competencia es intensa entre las MiPyMEs ya que al existir una gran número de ellas en todo el país suelen suceder casos en los que el giro de las empresas

de menor tamaño es similar y resulta difícil para muchas empresas nuevas permanecer en el mercado debido a la experiencia de aquellas que son de la misma denominación y que se encuentran en la misma área. Cabe mencionar que la ventaja competitiva no es un tema de mucha atención dentro de estos segmentos empresariales así como algunos otros temas relacionados con la mercadotecnia, administración, ventas, competencia y demás que son fundamentales dentro de una empresa sin importar la dimensión de esta.

### **1.3 Problemáticas a nivel estatal**

Las problemáticas planteadas a nivel nacional son similares a las problemáticas de las PYMES en Quintana Roo ya que la perspectiva en el plano nacional incluye a todos los estados de la república sin tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollan las PYMES en cada estado.

En un reporte para Notimex en 2009 José Cotazar menciona que el secretario de Desarrollo económico en QROO señaló que no todos los estados tienen los mismos problemas y se han centralizado los recursos para este sector lo que ha hecho lenta su entrega. Esta declaración recalca que las MiPyMEs en cada estado enfrentan problemáticas diferentes aunque cabe mencionar que concuerdan en la mayoría.

El Secretario mencionó que uno de los problemas más difíciles es que los bancos no otorgan créditos competitivos y en su caso los empresarios no pueden pagar los intereses que demandan la banca, lo que establece que muchas de estas empresas no tengan posibilidades de financiamiento. Aquí nuevamente se retoma la problemática del racionamiento del crédito que afecta directamente el acceso al financiamiento en la banca comercial. Esta problemática se da en todo el país y era de esperarse que las MiPyMEs en Quintana Roo se vean afectadas por la decisión que toman los bancos.

También el falta de capacidad gerencial, poder de negociación, la falta de contactos para penetrar mercados fuera de la región, la administración estratégica limitada y la tecnología son problemáticas principales de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Quintana Roo.

También es preciso tomar en cuenta que la falta de capital de trabajo, la lenta rotación de cartera, la falta de liquidez y de demanda y la excesiva competencia, son los principales problemas que tienen que enfrentar las pequeñas y medianas empresas del país en su gestión diaria. Así lo revela la más reciente encuesta sobre la situación y perspectivas de la PYME, realizada por Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, entre 1.551 empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Y en este punto Quintana Roo no es la excepción ya que

### **1.3.1 Características a nivel estatal**

El Estado de Quintana Roo hoy en un esquema PYME, busca apoyo de y para los proveedores manufactureros en la Industria Hotelera (Agro negocios, Manufactura, Turismo), en su ambiciosa Innovación logística de refrigerados (percederos) por ejemplo, un desarrollo de nuevos centros de distribución de la zona, la implementación de procesos en la cadena de valor para la región, capacitación en tecnología y estándares, y finalmente durante 2005, el conocimiento claro para la adopción y operación de la Firma y Factura Electrónica. ((Aguilar & Mena, 2005)

Lo resultados de la encuesta realiza por el observatorio en 2002 PYME demuestran que en Quintana Roo se concentran el .9% de las PYMES del país; y aunque este porcentaje pareciera mínimo, las MiPyMEs de nuestro estado están siendo beneficiadas tanto en el sector privado como en el público tanto en capacitación como financiamiento.

En Quintana Roo existen un total de 27,485 PYMES y de acuerdo a las estadísticas del Sistema Empresarial Mexicano (SIEM) ha existido una variación

en cuanto al número total de empresas en comparación con años anteriores como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla No. 11**

**variación del número de empresas de 2005 a 2010**

<b>AÑO</b>	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>NÚMERO</b>	29,893	29,035	26,441	29,569	31,544	27,485

FUENTE: elaboración propia basado en información del SIEM

En la tabla se muestra que desde el 2005 hasta el 2010 ha existido una notable diferencia en cuanto al número de empresas. Es necesario recalcar que esta variación es de acuerdo a las empresas registradas en el sistema el cual refleja que en 2009 las estadísticas registran un incremento notable que disminuye considerablemente en el presente año. La cantidad de empresas registradas en este año es aun menor que las del 2005 aunque la disminución mayor se da en 2007 con un total de 26,441.

El estado de Quintana Roo esta conformado por 9 municipios y el total de empresas registradas se distribuyen en los municipios del Estado de la siguiente manera:

**Tabla No. 12**

**números de empresas en los municipios del estado de Quintana Roo**

MUNICIPIO	EMPRESAS			
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
Othon P. Blanco	307	2,444	1,127	3,879
Benito Juarez	704	8,573	6,392	15,669
Felipe Carrillo Puerto	11	122	10	143

José Maria Morelos	4	3	2	9
LazaroCardenas	6	621	222	849
Solidaridad	76	2,674	2,441	5,191
Isla Mujeres	20	321	182	523
Tulum	0	0	0	0
Cozumel	32	601	590	1,223
TOTAL	1,160	15,359	10,966	27,485

Fuente: SIEM

En los datos anteriores es posible identificar que en Benito Juárez se concentra el mayor número de empresas, esto es debido a que el municipio cuenta con un Cancún como principal centro turístico, el cual ha crecido considerablemente en los últimos 30 años. La información también refleja que José María Morelos posee el menor número de empresas registradas y aunque Tulum este en cero, eso no quiere decir que hay empresas operando en ese municipio pero que aun no están registradas por el Sistema. Solidaridad se encuentra en segundo lugar, dejando al municipio a de la capital del estado en tercer lugar con un total de 3, 879 empresas registradas.

Una característica muy importante de Quintana Roo en cuanto al tema de las PYMES es el sector turístico. Las pequeñas cadenas restauranteras que realizan actividades en las zonas turísticas del estado se ven muy beneficiadas tanto por la banca comercial como por los programas públicos; esto se debe a que nuestro estado aporta gran porcentaje del PIB por ser uno de los destinos turísticos más importantes incluso a nivel internacional. De igual manera es importante destacar que el financiamiento ha dejado de ser uno de los obstáculos más fuertes para las MiPyMEs en el estado, así lo mencionó el Gobernador en el tercer informe de gobierno al recalcar que Las empresas responden de manera positiva a la apertura crediticia de la banca comercial con el cumplimiento oportuno en el pago

de sus créditos en 2007, las empresas quintanarroenses presentaban una cartera vencida de 94 millones de pesos de un monto total de créditos vigentes de 15 mil 323 millones de pesos que ubica a Quintana Roo en el índice más bajo de morosidad del país, con un porcentaje de 0.62 por ciento, por debajo de la media nacional que fue de 2.2 por ciento.

En el informe, también se agregó que se está avanzando en el financiamiento para el sector agropecuario, el gobierno concentra su esfuerzo en el desarrollo de agro negocios competitivos y en impulsar un mercado financiero sano y en expansión. En los primeros tres años de gobierno la derrama crediticia al campo tiene un alcance de 1 mil 605 millones de pesos. En 2007 nuestros programas de apoyo al campo propician una derrama financiera de 534 millones de pesos que se traducen en más de 2 mil 434 créditos.

Siendo el estado de Quintana Roo un principal destino turístico, el gobierno federal fomenta el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas otorgando apoyos financieros, así como capacitación y adquisición de bienes productivos

#### **1.4PYMES en carrillo puerto, y sus características**

Le tema de las MiPyMEs es muy extenso para analizar todas las variables que intervienen en una sola investigación pero en este caso, se aborda únicamente el impacto del financiamiento público dentro del municipio de Felipe Carrillo Puerto, lo que hace más específico el tema y permite un análisis más detallado a comparación de las investigaciones que se realizan en el plano nacional.

Para entender un poco más la dinámica de las MiPyMEs en el contexto de Felipe Carrillo Puerto es necesario conocer el número de empresas y sus características

El municipio es el que mayor número de población indígena concentra en el estado de Quintana Roo, constituyendo de hecho una mayoría en la población, aproximadamente un 67% del total de población y es mayoritariamente etnia maya

y de los cuales un 83% son bilingües al español. Los agro negocios y las microempresas son de carácter familiar es un municipio con un gran porcentaje de población indígena, el campo representa en elemento importante para la economía del municipio.

En cuanto a las estadísticas presentadas en el SIEM, el municipio está conformado en gran parte por microempresas que incluyen empresas artesanales, agropecuarias, de servicios y comercio. El Sistema Empresarial Mexicano refleja esa información de la siguiente manera:

**Tabla No. 13**

**Distribución del total de empresas por municipio en Quintana Roo comparada con el total de empresas de hasta 10 trabajadores de F.C.P**

MUNICIPIO	EMPRESAS			
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
Othon P. Blanco	307	2,444	1,127	3,879
Benito Juárez	704	8,573	6,392	15,669
Felipe Carrillo Puerto	11	122	10	143
José María Morelos	4	3	2	9
Lázaro Cárdenas	6	621	222	849
Solidaridad	76	2,674	2,441	5,191
Isla Mujeres	20	321	182	523
Tulum	0	0	0	0
Cozumel	32	601	590	1,223
TOTAL	1,160	15,359	10,966	27,485
MUNICIPIO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	

	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 10	
Felipe Carrillo Puerto	11	122	10	143

Fuente: elaboración propia con datos del SIEM

En la tabla superior se compran el total de empresas en cada municipio por sector y se compara también el total de empresas de Carrillo Puerto con el total de empresas que tienen hasta 10 personas ocupadas en cada sector. Los resultados muestran que el total de la empresas resultan contar con hasta 10; de acuerdo a la estratificación del DOF, el total de las empresas registradas en el sistema son en su totalidad, microempresas.

Cabe mencionar que el número total de empresas registradas en el Sistema no es definitivo ya que existen negocios que no están registrados o que operan de manera clandestina. De acuerdo con el estudio del BM en 2007 el empleo informal está estrechamente correlacionado con la microempresa, es en ella donde radica la mayoría de los trabajadores informales asalariados que son excluidos del sector formal, de lo empleos más deseables e incluso de la posibilidad de ser trabajadores independientes.

## **CAPITULO 4**

### **Evaluación del financiamiento público en carrillo puerto**

#### 4.1 Introducción

De acuerdo a la información proporcionada por los organismos públicos orientados al financiamiento en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo se han otorgado diversos financiamientos cuyo impacto es evaluado en este apartado. (Ver tabla 3).

**Tabla 14.**

#### **Resultados de programas públicos en Felipe Carrillo Puerto**

PROGRAMAS	PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL	AÑO
PROCAMPO		27,171,109.51	2009
PROGAN		3,387,150.00	2009
PROGRAMAS EN COEJERCICIO		22,318,440.00	2009
DIESEL AGROPECUARIO		65,000.00	2009
ENERGIA ELECTRICA		55,320.00	2009
PROMUSAG	20	2,539,900.00	2009
POPMI			
OPCIONES PRODUCTIVAS			
SEDESOL	93	145,000	2004
DESARROLLO RURAL			
SUTENTABLE	270	2,000,000	2009
MICROCREDITOS	18	540000	2009

Fuente: Elaboración propia tomando los datos de las instituciones gubernamentales

Los datos anteriores reflejan los montos destinados al financiamiento de proyectos dentro del municipio de Felipe Carrillo Puerto. Esta información no refleja los montos ni los proyectos de un mismo año.

## **4.2 Metodología**

Para determinar el impacto del financiamiento público en las microempresas se formula la siguiente ecuación lineal:

$$CRM = \alpha + b_1 CV_1 + b_2 GL_1 + b_3 RS_i + \varepsilon_i$$

Donde:

CRM = Créditos otorgados a los micronegocios.

GL= Garantías otorgadas por el gobierno.

CV = Cartera vencida de la banca comercial.

RS= Variable dummy que indica periodo de recesión (1=si; 0=no).

$\varepsilon_i$  = Representa un componente aleatorio (los residuos) que recoge todo lo que las variables independientes no son capaces de explicar.

## **4.3 Información**

Para llevar a cabo dicha prueba se utilizan series históricas anuales, las cuales corresponden al periodo comprendido del 2002 hasta el 2008. Estos datos son: créditos otorgados a los micronegocios, las garantías otorgadas por el gobierno a los bancos, el monto de la cartera vencida por parte de la banca comercial y recesión.

Dichas series fueron obtenidas del Reporte del Desarrollo del Sistema Nacional de Garantías (Secretaría de Economía), el Reporte de los Créditos Otorgados por la Banca Comercial a las Empresas o Personas Físicas con Actividad Empresarial (Asociación Mexicana de Bancos); los Indicadores de Coyuntura Económica (BANXICO).

#### 4.4 Resultados

Al realizar la siguiente regresión:

$$CRM = \alpha + b_1 CV_1 + b_2 GL_1 + b_3 RS_i + \varepsilon_i$$

**Cuadro 1.- Resumen del modelo**

**Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Durbin-Watson
1	.987 <sup>a</sup>	.975	.950	1.63993E7	2.744

a. Variables predictoras: (Constante), Recesión, Garantías líquidas, Cartera vencida

b. Variable dependiente: Financiamiento a micro

El cuadro 1 nos muestra acerca de que todas las variables independientes las cuales fueron incluidas en el análisis, explican un 97% de la varianza de la variable dependiente, pues R2 corregida = .978.

**Cuadro 2.- ANOVA**

**ANOVA<sup>b</sup>**

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	3.157E16	3	1.052E16	39.123	.007 <sup>a</sup>
	Residual	8.068E14	3	2.689E14		
	Total	3.237E16	6			

a. Variables predictoras: (Constante), Recesión, Garantías líquidas, Cartera vencida

b. Variable dependiente: Financiamiento a micro

En el cuadro 2 nos muestra acerca que el estadístico F contrasta con la hipótesis nula de que el valor poblacional de R es igual a cero, y, por lo tanto, dichos resultados nos permiten decir que si existe una relación lineal significativa entre la

variable dependiente en este caso son los créditos otorgados por los bancos a las empresas con el conjunto de variables independientes. El valor del nivel crítico Sig.=, 000, lo que indica que si existe una relaciona lineal significativa.

### Cuadro 3.- Coeficientes

Coeficientes<sup>a</sup>

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	4.154E8	5.675E7		7.319	.005
Cartera vencida	-14707.225	1914.559	-1.598	-7.682	.005
Garantias liquidas	-85.869	21.789	-.811	-3.941	.029
Recesión	-1.411E8	1.902E7	-1.027	-7.420	.005

a. Variable dependiente: Financiamiento a micro

En el cuadro 3 nos muestra información acerca de los coeficientes de cada una de las variables y al nivel de significancia de cada una de ellas, el coeficiente de cartera vencida es negativo y significativo, lo que demuestra que la oferta de financiamiento depende del comportamiento de los deudores, es decir, considera el cumplimiento de los pagos en tiempo y forma.

Por otra parte la variable Dummy recesión resulta significativa y negativa ya que cuando se presenta un periodo recesivo disminuye el financiamiento público a micronegocios, esto como mecanismo de respuesta ante tal situación.

# **CAPITULO 5**

## **Conclusión general de la tesis**

El tema relacionado al acceso al financiamiento es muy extenso, incluso en esta investigación se analizaron en forma general algunos aspectos relacionados a esta problemática, sin embargo con la información presentada se puede dar una conclusión a esta investigación.

Más que una problemática, la dificultad para acceder al financiamiento podría observarse como una manera de actualizar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Claro está que la adversidad al riesgo y la mala utilización de los montos obtenidos por los empresarios son problemáticas para las instituciones al momento de autorizar la solicitudes, y estas problemáticas u obstáculos para acceder al financiamiento estarán presentes año con año por lo que las mipymes deberán adaptarse al entorno actual y cambiar las viejas prácticas tomando en cuenta los requerimientos actuales para acceder al financiamiento.

En años anteriores muchos empresarios desconocían procedimientos que deberían de seguir para administrar un negocio, en la actualidad, los obstáculos que se presentan tanto en la banca comercial como en las instituciones públicas han originado que los dueños de las empresas de menor tamaño se actualicen y pongan más atención en aspectos de su negocio que pasaban por alto en años anteriores. Es cierto que aún se les niega el financiamiento privado a muchas empresas por falta de garantías que las avalen como candidatos idóneos para el crédito por lo que muchos empresarios deciden no insistir con las solicitudes pero muchos otros encuentran la manera de acceder al financiamiento que muchas veces es otorgado por instituciones públicas.

El racionamiento del crédito es considerado una manera de discriminar entre los segmentos empresariales al momento de definir qué proyectos serán los aprobados por cierta institución financiera. Esta discriminación es justificada por la falta de conocimiento de muchos pequeños empresarios en la manera de invertir el dinero que se les otorga, situación que es denominada "riesgo moral", que en conjunto a la selección adversa dan pie al racionamiento. Este punto fue analizado en la investigación y se concuerdo en que el gobierno deberá intervenir a través del diseño de programas que faciliten el acceso al financiamiento minimizando las

garantías que el solicitante deba presentar. También se tocó el tema de los intereses elevados con los que el prestatario compensa la falta de información o garantías para obtener el crédito, muchos solicitantes aceptan los intereses elevados lo que puede originar un desajuste en las proyecciones financieras del negocio. Todos estos puntos permiten dar una conclusión sobre el esfuerzo que hace el gobierno federal, estatal y municipal para procurar que las micro, pequeñas y medianas empresas obtengan financiamiento y permanezcan en el mercado como un pilar importante de la economía que han sido en los últimos años.

Al inicio del presente trabajo se plantearon algunas hipótesis respecto al financiamiento público en el municipio de Felipe Carrillo Puerto de las cuales, la hipótesis respecto a que las microempresas en Carrillo Puerto no acceden a financiamiento público por falta de información es aceptada puesto que no ha existido una difusión adecuada de los programas públicos ya que únicamente se ofrece información en las dependencias de los programas públicos en el municipio; cuando los productores y comerciantes acuden a solicitarla se les dan a conocer las ventajas que los programas ofrecen y la manera de participar en ellos; muchos empresarios realmente necesitan invertir constantemente en su negocio por los requerimientos de la producción y las ventas por lo que han mantenido constante relación con los programas públicos, como lo son los proyectos de crianza de ganado porcino, bovino, crianza de aves, la producción de pitahaya, naranja, tomate, entre otros. Muchos empresarios se niegan a solicitar financiamiento por temor a la deuda o a no poder reembolsar el monto solicitado y en caso del financiamiento otorgado a fondo perdido, se da prioridad al seguimiento de los proyectos para procurar el máximo aprovechamiento del capital ya que de esta manera se busca que el productor se vuelva capitalizable y deje de depender de los programas año con año.

En Felipe Carrillo Puerto se han establecido microfinancieras de inversión privadas que han tenido demasiado éxito, en un principio Compartamos banco fue la primera que se estableció en el municipio y en la actualidad existen varias

microfinancieras operando con gran éxito entre las que se pueden mencionar FINSOL, CREZKAMOS, CREDICOMMUN, PAGUITOS, COMPARTAMOS, CREDIMUR, entre otras. Con este dato se entiende que si las microfinancieras están trabajando con tanto éxito es porque el financiamiento público no es suficiente o los programas son desconocidos por los microempresarios de la zona.

A diferencia de los programas públicos para microempresarios en el municipio como lo es el extensionismo financiero, las microfinancieras hacen esfuerzos para que más personas y microempresarios acudan a solicitar el crédito mediante campañas publicitarias en la radio local y el reparto de volantes que dan a conocer las facilidades de acceder a los créditos. La competencia actual entre estas instituciones provoca que haya una gran oferta de crédito del sector privado dentro del municipio minimizando así la oferta que los programas públicos ofrecen. Esto es positivo ya que lo que realmente se necesita es que las microempresas tengan más facilidad de acceder al financiamiento ya sea público o privado; la desventaja que se genera es que el riesgo moral está presente en todo momento, por lo que puedo asegurar que la obtención de los créditos en estas instituciones privadas no garantiza la inversión total al negocio y concluyo que los intereses juegan un papel muy importante ya que como se mencionó en el capítulo 1, la falta de información o garantías es compensada con el pago de intereses altos.

Cuando se mencionó que los programas de financiamiento público para las microempresas no están siendo diseñados de acuerdo a las necesidades de los microempresarios de la zona era porque el contexto en el que se desenvuelven las empresas del municipio resulta diferente a la mayoría de los demás municipio. La zona maya cuenta con un gran número de poblados indígenas que viven de proyectos agropecuarios como la cría y venta de animales, la siembra y la producción artesanal, lo que hace parecer que los programas públicos no toman en cuenta estas características.

Lo cierto es que los programas de carácter público están diseñados para impulsar a los proyectos rurales mediante el financiamiento, capacitación, asesorías y demás actividades que buscan hacer a las productores del medio rural

autosuficientes. SAGARPA, SEDARI, SEDE y la SE conocen bien la zona en la que se encuentra el municipio y las características que posee, de ahí la importancia de la alianza municipalizada con los programas federales que se ofrecen en estas instituciones.

Los programas de activos productivos permite a los productores y comerciantes adquirir maquinaria y equipo de alta calidad para producir o comercializar, de igual manera los programas soporte de la SAGARPA ofrecen a los empresarios la oportunidad de ser capacitados en cuantos a los métodos de producción, siembra, comercialización y manejo de maquinaria nueva. El programa de diesel agropecuarios permite a los productores del campo mantener activas sus equipos de transporte y maquinaria pesada. Estos programas aplican tanto para el campo de otros estados como para el de Quintana Roo.

Por otra parte, el extensionismo financiero también ofrece la oportunidad a nuevos negocios de obtener capital de trabajo mediante el financiamiento en efectivo a través de crédito que respalda la Secretaria de Economía. El extensionismo es denominado programa de microcréditos dentro del municipio y es operado por un extensionista capacitado y certificado que ejerce esta actividad como secundaria debido a que no es su actividad central y no hay un esfuerzo real para que los micronegocios busquen los beneficios que ofrece la Secretaria de Economía con este programa.

Uno de los principales problemas encontrados en esta investigación fue la falta de información por parte de las instituciones públicas que ofrecen financiamiento dentro del municipio. Fue posible notar que no existe un control a nivel municipal de los montos otorgados año con año, tampoco se lleva un registro de los proyectos beneficiados en diferentes años por lo que es muy complicado hacer una comparación respecto a cuál ha sido el incremento o disminución de los fondos aprobados o cuales de las empresas beneficiadas en tal año se han mantenido o han crecido por el acceso al financiamiento público. Dada esta situación es posible ofrecer las siguientes recomendaciones:

En primer lugar es necesario fortalecer la toma de decisiones a nivel municipal tomando en cuenta la situación real de los microempresarios de Carrillo Puerto. Esto significa que al observar cuales son las necesidades financieras de los empresarios comerciantes y productores es posible realizar actividades o diseñar estrategias para dar a conocer los programas más adecuados y la manera de tener acceso a ellos.

La situación de las MiPyMEs en nuestro es de interés nacional por lo que representan para la economía es necesario contar con información oportuna y clara respecto a las operaciones que se realicen en su impulso. Llevar un control y registro sobre las operaciones que realicen las instituciones públicas es de vital importancia para el municipio ya que si se considera la cantidad de microempresas existentes en Carrillo Puerto de acuerdo al Sistema Empresarial Mexicano (SIEM) es un cantidad idónea para llevar un control respecto a cuantas empresas se ha financiado, que programas han intervenido, en que año hubo más solicitudes, que empresas se han mantenido y cuales han desaparecido, en que año se destinaron más recursos y qué medidas se pueden tomar de acuerdo a la información registrada.

Si las investigaciones respecto a las problemáticas de las microempresas seguirán en los siguientes años la información que se requiera para dichos estudios será muy importante para llegar a conclusiones congruentes y solidas lo que permitirá dar propuestas oportunas buscando mejorar la situación de las empresas micro.

Si en Carrillo Puerto existen registradas solo 143 micronegocios siendo estas el 100% de los que operan en el municipio sería mucho más fácil llevar acabo las propuestas mencionadas ya que el gobierno municipal se jacta de las sumas en destinadas a obras públicas y proyectos sociales año con año no puede ofrecer estadísticas confiables sobre el impulso a las microempresas del municipio de Felipe Carrillo Puerto Q.ROO.

## BIBLIOGRAFIA

- Acosta, A., &Falconí, F. (2005). Asedios a lo imposible, propuestas económicas en construcción. Quito Ecuador: ILDIS-FES.
- Aguilar, P., & Mena, A. (Enero de 2005). LAS PYMES Y LA FACTURA ELECTRONICA EN MEXICO. Recuperado el 28 de Marzo de 2010, de [http://www.excelencialogistica.org/cecral/publicaciones/documentos/factura\\_electronica\\_pyme\\_mexico.pdf](http://www.excelencialogistica.org/cecral/publicaciones/documentos/factura_electronica_pyme_mexico.pdf)
- Angelelli, P., Guaipatín, C., &Suaznabar, C. (2004). COLABORACION PUBLICO-PRIVADA EN EL APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA: siete estudios de caso en América Latina. Washington, D.C.
- Chablé Sangeado, J. (2006). TEORIAS DE LA INFORMACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE CREDITO. ECONOMIA, 131.
- Conde, C., Cruz, A., Garrido, C., Gómez, G., Juárez, G., Levy, N., y otros. (2007). financiamiento del crecimiento económico. México, DF.: Dirección general de publicaciones y fomento editorial.
- Cota Yáñez, R., & Gonzáles Medina, V. (2008). FINANCIAMIENTO A LAS PYMES MEXICANAS. GLOBAL CONFERENCE ON BUSINESS AND FINANCE RESEARCH PROCEEDING (pp. 253-262). Hawaii: Advisory Board.
- Cotazar, J. (Junio de 2009). Noticaribe. Recuperado el 28 de Marzo de 2010, de [http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2009/06/que\\_por\\_centralismo\\_no\\_fluyen\\_recursos\\_a\\_quintana\\_roo.html](http://www.noticaribe.com.mx/cancun/2009/06/que_por_centralismo_no_fluyen_recursos_a_quintana_roo.html)
- De Luna, J. M., & Rigoberto, U. J. (2007). ANALISIS DE LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO S MPYMES: " FONDO PYME EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2001-2004". Chetumal.
- De Luna, J., &Uc, R. (2007). Análisis de los fondos de financiamiento a MPYMES: " fondo PYME en el estado de Quintana Roo 2001-2004". Chetumal: DCSEA.
- Destinobles, A. (2002:174). LOS MERCADOS CON INFORMACION ASIMETRICA. Aportes, Facultad de economía, 174.

- GARRIDO, C. (2005). Desarrollo económico y procesos de financiamiento en México (p. 274). México: siglo XXI editores.
- Lecuona Valenzuela, R. (2006). EL FINANCIAMIENTO A LAS PYMES EN MÉXICO: una experiencia reciente. Revista Anáhuac, 76.
- Lecuona Valenzuela, R. (2009). FINANCIAMIENTO A LAS PYMES EN MEXICO, 2002-2007. CEPAL, 28.
- Lecuona, R. (2007). FINANCIAMIENTO A LAS PYMES EN MÉXICO. Economía Anahuac, 78.
- Marshall, W. (2007). Estructuras de mercado, racionamiento del crédito a las PYMES y la banca Pública. Economía informa, 93.
- Martínez, G. (28 de Marzo de 2008). Novedades de Quintana Roo. Recuperado el 28 de Marzo de 2010, de <http://www.novenet.com.mx/seccion.php?id=96521&sec=3&d=28&m=03&y=2008>
- MEXICO, A. D. (s.f.). El financiamiento: importante aportación para el impulso de las PYMES. ENTORNO FINANCIERO, 24-26.
- Peña Kegel, L. (2007). OBJETIVOS DE LA BANCA EN EL SECTOR DE LAS PYMES. Acapulco: Asociación de Bancos de México.
- Pernigotti, F. (2007). El racionamiento del crédito: rol del Banco Nación. Economía monetaria, 1-2.
- Perrotini, I. (2002). LA ECONOMIA DE LA INFORMACIÓN ASIMÉTRICA. Aportes, 66.
- Rodríguez Brito, M. G. (1996:35). El racionamiento del crédito: análisis econométrico con datos de panel de su incidencia en las decisiones de inversión en las empresas. La laguna, España: servicio de publicaciones, universidad de la laguna.
- Salloum, C. D., & Vigier, H. P. (1999). los problemas de financiamiento de la pequeña y mediana empresa. revista de la escuela de economía y negocios, 2-3.
- Velázquez, F. (2006). RACIONAMIENTO DEL CREDITO BANCARIO Y EFECTO DE APALANCAMIENTO DE LAS GE INDUSTRIALES EN EL PERIODO 95-04. Economía, teoría y práctica , P. 132.

- Velázquez, F. (2003). Condiciones permisivas y factores limitativos de la oferta de crédito bancario. análisis económico , P.330.
- Zarur, O. (s/f). Apertura y modernización empresarial en México. En: Revista Gestión y Estrategia. UAM Azcapotzalco, versión electrónica, disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc12.htm>. (Consulta: marzo 2010).
- KAUFFMAN, González Sergio H. El Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas: un reto para la economía mexicana, <http://www.uv.mx/iiesca/revista2001-/empresas.htm>, fecha de consulta 22 de Marzo 2010.
- Palomo, G. Miguel A. “ Los procesos de gestión y la problemática de las pymes” ingenierías, Julio-Septiembre, Vol. VIII, No. 28, <http://ingenierias.uanl.mx/28/index.html> Fecha de consulta 7 Febrero 2010.

## **Glosario de Términos**

### **ASIMETRÍA DE INFORMACIÓN**

Se refiere al hecho de que uno de los contratantes puede estar mejor informado que su contra-parte.

En este sentido, es de suponer que aquellos mejor informados tomarán mejores decisiones y en detrimento de los menos informados, quienes con toda probabilidad sufrirán pérdidas.

### **CAPITAL**

Elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos bienes destinados a la producción de bienes de consumo. Estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico

### **COEJERCICIO**

Método en el que se combina en esfuerzo de diferentes instituciones que buscan el mismo objetivo.

Trabajar en coejercicio significa ser participe en un porcentaje del proyecto en los que ambas partes buscan un beneficio en común. En cuanto al financiamiento se refiere al trabajo en conjunto de dos instituciones públicas que tratan de otorgar el mayor beneficio al prestatario.

### **DOF**

El Diario Oficial de la Federación es el órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la función de publicar en el territorio nacional: leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación, a fin de que éstos sean observados y aplicados debida mente en sus respectivos ámbitos de competencia.

## **FIDEICOMISO**

Contrato de confianza entre dos agentes, por la que uno de ellos cede a otro la propiedad sus bienes para que los administre en beneficio de un tercero.

## **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento es el mecanismo el cual tiene por finalidad obtener recursos con el menor costo posible. Tiene como principal ventaja la obtención de recursos y el pago en años o meses posteriores a un costo de capital fijo llamado interés, por lo general es una tasa de interés es compuesto lo que significa que son capitalizados cada mes.

## **INCUBADORAS**

Lugar que apoya personas (EMPRENDEDORES) que tengan una idea y la quieran convertir en un negocio. Le provee servicios de apoyo para que su idea se convierta en un negocio EXITOSO. Representa una oportunidad única que le permitirá a un emprendedor desarrollar su propia empresa, su propia identidad y su propio futuro.

Es un compromiso de trabajo y esfuerzo.

## **MERCADO DE CRÉDITO**

Es aquel en el que se realizan operaciones de financiamiento y que se basa en la cesión temporal de recursos financieros entre instituciones, empresas o personas naturales, ya sean nacionales o internacionales.

## **MIPYME**

Acrónimo o siglas con el que se identifica a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, legalmente constituidas para realizar actividades productivas.

## **PASIVO BANCARIO**

Las operaciones bancarias pasivas son las actividades por medio de las cuales, el banco recibe crédito obteniendo capitales de diversa procedencia para poder luego disponer de ellos. Por este motivo su movimiento contable desde el punto de vista de la entidad financiera, es en origen, acreedor.

## **REDLINING**

Es una forma de discriminación ilegal por el prestamista tratándose de negar préstamos de hipoteca o de aplicar restricciones al número de hipotecas a cierto poblado de ingresos bajos, o comunidades de minorías

## **SOFOLES**

son sociedades anónimas especializadas en el otorgamiento de créditos a una determinada actividad o sector, por ejemplo: hipotecarios, al consumo, automotrices, agroindustriales, microcréditos, a PYMES, bienes de capital, transporte, etc. Para realizar dicha actividad la Ley de Instituciones de Crédito las faculta a captar recursos provenientes de la colocación, en el mercado, de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; también pueden obtener financiamiento bancario.

## **UNIONES DE CRÉDITO**

Las Uniones de Crédito son instituciones financieras, constituidas con el propósito de ofrecer acceso al financiamiento y condiciones favorables para ahorrar y recibir préstamos y servicios financieros.